MONTEVIDEO — Lúnes 27 de Junio de 1892 | EDICION DE LA TARDE | Año XIII Núm. 3,500

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . 10.50 "
Por un año . . . . 20.00 "
Número suelto . . . . 0.10 "
Número atrasado . . . . . . 0.20 "
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Junio 27 (11.40 a. m.)—Con motivo de su cumpleaños, pasaron á saludar ayer al general Mitre numerosos de sus amigos políticos y particulares en su domicilio.

A las dos llegó al club Piedad el presidente doctor Morel Coleza, quien dirigió al general Mitre breves palabras, entregándole una nota de felicitacion.

Pocos momentos despues llegaba un grupo de estudiantes de las tres facultades, en nombre de las cuales usó de la palabra el jóven Gerardo Palacios Hardoy. En muy sentidas y patrióticas palabras contestó Mitre á los anteriores discursos, y dijo que no tenia palabras suficientemente elocuentes para expresar todo lo que sentia con motivo de tan afectuosas demostraciones.

Agregó que deseaba la juventud se penetrara cada dia mas de sus deberes y que sus amigos siguieran como hasta hoy firmes en sus principios y que en cuanto á la provincia de Buenos Aires, su situacion se aclararia de la misma manera que la atmósfera cuando flotando en ella pequeñas partículas de polvo cae la lluvia bienhechora y purificada.

Fué muy aplaudido Mitre así como los demas oradores que le dirigieron la palabra. Debe añadirse que el general Mitre recibió durante el dia, desde las primeras horas, numerosas tarjetas y telegramas de la capital y resto de la República, felicitando al distinguido patriota en el dia de su cumpleaños.

—Recibióse del puesto de gobernador de la Rioja el señor San Roman, prestando el juramento de ley.

El discurso de recepcion fué aplaudidísimo.

El programa de gobierno satisfizo completamente á todos.

—Encuéntrase enfermo de influenza don Juan Garro, candidato radical para presidente de la República.

—Encontrándose enfermos los diputados Magnasco y Beracochea, opositores de la Cámara de diputados, la discusion sobre el estado de sitio no se prolongará. Probablemente el diputado Gonnet hará mocion hoy para que se cierre el debate. Si la mocion se aceptase, el Senado sancionará el juéves definitivamente el asunto.

Con motivo de la renovacion de la mesa de la Cámara de Diputados, es increible el número de combinaciones que se susurran para componerla. Como nunca se despierta el interés por obtener la presidencia de la Cámara.

—El vecindario de la parroquia San Cristóbal festejó ayer con fiestas populares el triunfo de los intereses municipales respecto á la rescision del contrato de los mataderos públicos.

—Suscítase un nuevo conflicto entre la Comision de obras de Salubridad y la empresa arrendataria, que parece se niega á cumplir las cláusulas del contrato.

—Como les anuncié, los enfermos del *Parahiba* estaban atacados de fiebre amarilla.

Anoche falleció uno, el primer piloto Licerti.

El cadáver fué cremado.

El otro atacado es el piloto Castrelli y sigue bien.

—Encuéntrase casi moribundo el general Donato Alvarez.

—Varios norteamericanos resolvieron fletar un vapor á objeto de emprender el viaje á la exposicion de Chicago, saliendo el 4 de Abril. La expedicion durará 6 meses y se hará una visita á los Estados Unidos, Paris y Lóndres.

—Brevemente comenzarán los trabajos de construccion de la via férrea en la Rioja.

—Colocóse ayer la piedra fundamental del nuevo edificio que establecerá la sociedad de niños desvalidos en Flores.

La fiesta fué concurridísima.

—Incendióse la cochería propiedad de Agustini hnos., situada en la calle Esmeralda y Arenales.

Todo quedó reducido á cenizas, incluso las propiedades adyacentes.

Todo estaba asegurado, venciendo hoy el seguro.

Los dueños pensaban renovarlo en 300,000 $.

Dada la cantidad de carruajes que tenian, fué el incendio inmenso.

Dos peones resultaron heridos.

Las pérdidas se avalúan en 290.000 pesos, divididos así: Edificios, caballos y vehículos de propiedad de Agustini 100.000; 45 carruajes quemados, 90.000; 100 caballos muertos, 100 000 pesos; numerosas familias de la primera sociedad tenian allí sus carruajes y caballos de raza.

El incendio supónese casual.

—Falleció Manuel Olazabal, hijo del general Olazabal.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 27 (12.50 p. m.)—Estando reunidas las listas de las actas de la eleccion presidencial, la presidencia del Senado convocará al Congreso para asamblea de proclamacion, donde verificarase el escrutinio y daráse sancion legal definitiva, á la eleccion de las Juntas respectivas. Ese acto celebraráse el 10 de Julio. Segun noticias que poseo, el partido radical piensa formar un núcleo de oposicion decidida á Saenz Peña.

El partido no aceptará arreglos políticos de ningun género, rechazando desu seno á los miembros que propónganlos.

—Amancio Alcorta no acepta el puesto en la suprema corte.

—Quedó suspendida la discusion del diploma del senador Caracciolo Figueroa.

—Arturo Castaño no quiso aceptar el ministerio de Gobierno de la Rioja, que ofrecióle el nuevo Gobernador San Roman.

—El Estado Mayor y la armada procederán brevemente á practicar, estudiar y levantar los planos destinados á la estacion de torpedos de La Plata.

Los trabajos iniciaránse cuando el gobierno acuerde 30,000 pesos.

Quedarán terminados dentro de 6 meses.

—Hállase completamente restablecido el ministro Zeballos.

—El corredor Juan Coronado presentóse al senado, pidiendo no hágase lugar al acuerdo pedido por el ejecutivo para nombrar juez federal á Juan Lalanne.

—Regresó esta mañana de la campaña el presidente Pellegrini.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Paris, 26 Junio Acaba de fallecer, á la edad de 71 años, el contra-almirante Mouchez, miembro del Instituto y director del observatorio de esta capital.

Madrid 26—El señor Elduayen, ministro del Interior del gabinete español, presentó su renuncia que fué aceptada.

El señor Villaverde ha sido nombrado ministro del Interior.

Buenos Aires, 27—Durante todo el dia de ayer recibió el general Mitre congratulaciones de sus amigos personales y políticos, con motivo de cumplir setenta y un años de edad.

Algunas demostraciones hiciéronlas en corporaciones mas ó menos numerosas, delegaciones como la de los estudiantes de la Universidad, la Junta Central y los comites de la Union Cívica Nacional y la juventud y otros centros.

Dirigiéronle la palabra Mariano R. Martinez, Gerardo Palacios Hardy, Miguel Morel, el general Manuel Campos y Basilio B. Cárrus.

—La cochería de Agustini y C.ª incendióse ayer de mañana, quedando reducida á cenizas. De los 100 coches con que contaba la cochería, salváronse 55. Entre los escombros encontráronse los cuerpos carbonizados de unos cien caballos de raza pertenecientes á particulares. Las pérdidas calcúlanse en 250.000 pesos. Lo único que estaba asegurado era el edificio que lo estaba por la compañía La Nacion y la Buenos Aires por 20.000 $ cada una. Sus dueños estimanlas en cien mil pesos.

El terreno donde estaba situada la cochería era de propiedad del señor Bateli.

Entre los damnificados por el siniestro encuéntrase el contra-almirante Cordero, Juan Cruz Vidal, el doctor Cárlos Rodriguez Larreta, Irurzabal, Alkaine y Francisco Vayo.

Durante el incendio el bombero Adolfo Montran sufrió una caida, causándose graves lesiones.

El debate sobre el estado de sitio continuará hoy en la cámara de diputados. Abrirá el debate el diputado por Corrientes doctor Felix Gomez. Créese que contestarále el ministro de Relaciones doctor Zeballos.

—Uno de los atacados de la fiebre amarilla del vapor *Parahyba* falleció ayer. Llamábase Licerí. El cadáver fué cremado en la Isla de Martin García. Espérase salvar el segundo atacado.

—Varios alumnos del Colegio Militar presentáronse al Estado Mayor solicitando el pase en comision á diversos cuerpos de línea, hasta tanto vuelvan á funcionar las clases del establecimiento. Hay idea de darlos de alta en los regimientos y batallones como soldados, cabos ó sargentos distinguidos, segun el grado ó adelanto á que hayan llegado en sus estudios.

—Con motivo de la epidemia reinante, se puso una vez mas de manifiesto las deficiencias del servicio hospitalario. El doctor Coni, director de la asistencia pública, dirigiráse á la intendencia solicitando un crédito para instalar un nuevo hospital.

—Falleció ayer Manuel V. Olazabal, hijo del general Félix Olazabal.

—El oficial de la armada Mariano Beascoechea, ha sido nombrado subprefecto de la isla de los Estados.

—Segun *El Diario*, el partido radical piensa hacer oposicion decidida al doctor Saenz Peña, manteniéndose empero dentro de los límites de la justicia cuando el gobernante pruebe con la correccion de sus actos, que gobierna con la Constitucion.

—*La Prensa* publica:

Paris, 26—A consecuencia del escándalo de la venta de los secretos de los fuertes franceses, se ha promovido una acusacion contra el capitan Borup, agregado militar de Estados-Unidos por vender las informaciones á Italia y Alemania. Borup niega rotundamente el hecho.

Lóndres, 26—La reina ha resuelto quedarse en Windsor, hasta que se conozca el resultado de las elecciones y el nuevo ministerio esté formado. Entonces fijará su residencia en isla Wight.

San Petersburgo, 26—Las autoridades de Cáucaso han levantado un crédito de 100,000 rublos para combatir la epidemia del cólera.

Berlin, 26—Se cree ahora que pronto celebrarán una entrevista los emperadores Guillermo y Francisco José.

Comerciales

Buenos Aires, 27—Onzas, 50.50.
Esterlinas, 15.65.
Muelle Catalinas, al contado, 10.
Empréstito interno, al contado, 69.50.
Id 1892 id. 62.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE BUENOS AIRES

Lóndres, Junio 24—Tipo de descuento del Banco 2 %.
Barras de plata 40 1/16 d. por onza.
Consolidados lib. est. 95 4/16.
Empréstito Argentino 1884, 5 %, 49.
Empréstito Argentino 1886 5 %, 73.
Conversion de billetes de tesorería 1887 5 %, 52.
Empréstito Argentino oro 1888 4 1/2 %, 37 1/2.
Empréstito Argentino en lib. est. 1889 4 1/2 %, 38.00.
Conversion de pesos fuertes 1888 3 1/2 %, 30.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires 1882 33 1/2.
Cédulas hipotecarias provinciales serie A 7 %, 30 1/4.
Id id serie B 7 %, 28.
Id id provinciales serie I 8 %, 11 3/4.
Id i id J 8 %, 10 3/4.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25,19 frs.
—Los remates de lanas coloniales continúan sin variacion en los precios; vendiéronse 81,000 fardos, siendo retirados 3000.

Lóndres, 24—Barras de cobre lib. 45,2 s 6 d.

Hamburgo, 24—Cueros de potro salados, 10/16 kilos 9,25 m.

Havre, 24—Cueros de novillos salados livianos, 20/25 kilo 43,50.
Id id pesados 32/40 id, 51.50.
Id de potro 10/16 id, 55.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 64.50.
Sebo de carnero id id, 63.50.
Trigo del Rio de la Plata, 22.50.
Maiz id id, 13.50.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 24.50.

Amberes, 24—Cueros de novillos salados livianos 20/25 kilo 36.50.
Id id id pesados 32/40 id 50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata nominal.
Id de carnero id id id, id.
Trigo id id 18.
Maiz id id 12.76.
Semilla de lino del Rio de la Plata 24.25.

Liverpool, 24—Cueros de novillos salados livianos, 4 d.
Id id id pesados. 5 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada 4 £ 2 s. 6 d.
Ceniza (cargamento) por tonelada 70 % 3.10 s.
Cueros de potro salados, 9 s. 3 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 26 s.
Sebo de carnero id id 27 s.
Semilla de lino id id, 38 s.
Trigo del Rio de la Plata, por cental, 4 s. 11 d.
Maiz del Rio de la Plata id, 4 s. 9 d.

NOTICIAS GENERALES

Los últimos cartuchos—La probabilidad de que el gobierno resuelva la cuestion hortalizas, iluminada como lo ha sido por la Asociacion Rural, nos induce á calificar de «últimos cartuchos» la remesa de 99 bultos de verduras que ayer recibió de Buenos Aires la autoridad municipal.

¡No mas guerra vegetal, y que vuelvan á nuestros mercados los productos nacionales, frescos, limpios y baratos!

Hola! Esta madrugada tropezó el Resguardo, en Punta Carretas, con una operacion que á tiro de ballesta huele á contrabando.

Allí fueron desembarcados cuatro cajones de un metro 50 centímetros, cuyo contenido se ignora, y conducidos en seguida á la calle Durazno 386.

En ese punto se incautó de ellos la autoridad aduanera, interviniendo la Jefatura, que dió órden de aprehension y entrega á la comisaría de la 5.ª seccion.

Pataplum!—La cañonera *General Rivera* practicó ayer tarde en Punta Carretas, la voladura de un casco colocado allí con ese objeto.

La dinamita hizo lo que de ella debia esperarse: convirtió en añicos á la víctima, entre instantáneo estruendo y una altísima columna de agua.

Gran número de curiosos en la costa y millares de cadáveres de inocentes peces.

Presenciaron tambien la operacion el señor ministro de la Guerra y varios jefes y oficiales.

Hizo oir sus armonías la banda de música del 4.º de cazadores.

Pas plus.

El doctor Imas—Ha ido á Mercedes el doctor Escolástico Imas, médico interino del Hospital de Caridad, con el objeto de apadrinar la boda de don Honorio Rivas y la señorita Isabel Ubes.

Ecos policiales—La comisaría del Sud remitió preso á Pedro Lespada Zapata y Ambrosio Brabo, por haber producido escándalo en la calle Santa Teresa esquina Perez Castellanos.

Hallándose en la comisaría y puestos en el cuarto de detenidos, Briano acometió á trompadas á un individuo que se encontraba detenido por ebriedad, produciéndole una fuerte hemorragia por la nariz.

La comisaría de la 10.ª seccion remitió preso á Enrique Mason por escándalo y desacato á la autoridad.

—La comisaría de la 5.ª seccion, remitió preso á Vicente Canesso por ebriedad y escándalo.

—La Jefatura Política de Canelones remitió al encausado Bartolo del Bé, para ser pasado al Hospital de Caridad, por hallarse enfermo.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á la mujer Felicia García, por ebriedad y escándalo.

La comisaría de la 6.ª seccion remitió preso á Pedro Mañon y Naya, por robo de un pedazo de tocino en la carnicería de la calle Yatay número 1, propiedad de Teresa P. de Casini.

—La comisaría del Sud remitió preso á José Raño, por ser el autor de un robo de pesos 28.50 hecho á don Luis Ferran, domiciliado en la calle Goes número 252.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á Antonio Gomez, por andar ebrio y producir escándalo en la calle Gaboto esquina Charrúa.

La misma comisaría remitió preso á José Villa de Amigo, á su hermano Alfredo y á Domingo Fraga Concela. Estos sujetos, hallándose en la calle Cerro Largo esquina Piedad se tomaron en pelea, dando el último al primero un golpe en la cabeza y produciéndole una herida.

—La misma comisaría remitió preso á Bernardo Recalde Bedaleco, por producir escándalo en la casa inquilinato calle Minas núm. 101a.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á Manuel Rodriguez, por escándalo en el almacen de la calle Maldonado esquina Yaguaron.

—La misma comisaría remitió preso á Eduardo Rodriguez, por escándalo en la calle Rio Negro esquina Isla de Flores.

El centenario del descubrimiento de América—Se agregan las siguientes informaciones á una reunion efectuada anteayer en el Club Español:

En el programa se propone que el Gobierno declare feriados los dias 11, 12 y 13 de Octubre, durante los cuales se celebrarán los festejos que se detallan en el programa y que son poco mas ó menos los siguientes:

El 11 de mañana: salva real por la fortaleza del Cerro á la cual contestarán los buques de las estaciones navales extranjeras; pasos-dobles por las bandas militares en las plazas Treinta y Tres, Independencia y Libertad. De tarde: la Comision Central recibirá en la gran tribuna que se construirá en el puerto y que podrá contener tres mil personas, al señor Presidente de la República, secretarios de Estado, senadores, diputados, cuerpo diplomático, corporaciones invitadas, para ver la barca alegórica del triunfo de Colon que saldrá de la costa del Cerro escoltada por la flotilla de vaporcitos, y entrará en el puerto por una calle formada por los buques de guerra y mercantes.

Entonces los buques de guerra y la fortaleza del Cerro harán una salva de 21 cañonazos.

Despues se verificarán regatas internacionales y se premiará á los vencedores.

Los niños de las escuelas públicas cantarán un himno compuesto *ex-profeso* para este acto.

De noche: habrá iluminacion á la veneciana en el puerto, fuegos artificiales en los buques y fuegos romanos en el Cerro, los cuales serán presenciados desde la tribuna por todos los invitados ya mencionados, premiándose al buque que lo haga de la manera mas artística.

Los principales edificios permanecerán iluminados y las calles estarán embanderadas.

En las embarcaciones de alto bordo habrá tertulias y tocarán bandas y orquestas.

El dia 12 muy de mañana las músicas militares se pasearán por toda la ciudad tocando diana. Por la tarde se verificará una procesion cívica que recorrerá varias calles dirigiéndose al sitio en donde se haya de colocar la primera piedra del monumento á Colon. En este acto se pronunciarán cinco discursos: uno del representante del Gobierno, otro del de la Colonia Española, el tercero por la Italiana, el cuarto por el pueblo oriental y el último por la Comision Central. La piedra fundamental será bendecida por el señor obispo doctor Soler.

De noche se celebrará una gran marcha del pueblo y el ejército con antorchas.

El dia 13 se efectuará un espléndido paseo de carros alegóricos pertenecientes á diversas sociedades. El de la Comision Central representará la confraternizacion de los países americanos, será tirado por seis caballos llevados de la rienda por palafreneros vestidos á la usanza del siglo XV, con escolta de alabarderos y maestros de armas con trajes de la misma época.

De noche: gran funcion de gala en el teatro Solis, en la cual se tocarán los himnos de las tres naciones que tienen representacion principal en esta conmemoracion se leerá las composiciones literarias premiadas en el certámen y se representará la obra alegórica en un acto compuesta por el señor Granada con el concurso del maestro Ribeiro y el pintor Hequet.

La Comision Directiva del Club Uruguay—Circulan estas dos listas para elegir la Comision Directiva del Club Uruguay, en la asamblea de mañana:

LISTA VERDE—Titulares—Doctor Juan C. Blanco, don José B. Gomensoro, don Juan M. Perez, don Rodolfo de Arteaga.

Suplentes—Don José Saavedra, don Ruperto Butler, doctor Antonio Carvalho Lerena, don Federico R. Vidiella, don Enrique Piñeyrúa, don Ricardo Tajes.

Comision de cuentas—Don Antonio Podestá, don Alfredo Nebel, don Gabriel Real de Azúa.

LISTA AMARILLA—Titulares—Don Guillermo Lafone Quevedo, don Federico R. Vidiella, don Juan C. Blanco, don Rodolfo de Arteaga.

Suplentes—Doctor Luis Piñeyro del Campo, don José B. Gomensoro, doctor Adolfo Artagaveytia, don José Shaw, don Juan Victorica, don Alfonso Seré, don Claudio Balparda.

Comision de Cuentas: Don Luis E. Piñeyro, don Edelmiro Mañé, don Enrique Olivera Calamet.

Ecos escolares—La Direccion General de Instruccion Pública, ha concedido cuatro meses de licencia al maestro de la escuela rural número 12, establecida en el departamento de Rio Negro, don Luis Canon.

Se ha resuelto nombrar para reemplazarle mientras dure la licencia de ese señor, con carácter interino, á don Manuel Barros.

—La señorita Petrona Fernandez ha sido nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública, ayudante de la escuela de segundo grado número 1 de esta capital, en reemplazo de la señorita de Maurigan, que desempeñaba aquel cargo.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de la Florida, ha remitido á la Direccion General del ramo el sumario instruido á la señora Elodia M. de Larrosa, maestra de una escuela establecida en la Mola.

—La Direccion General de I. Pública ha remitido á todas las comisiones de los departamentos del interior una circular relativa al reglamento que deberán seguir los inspectores y recaudadores del impuesto de Abasto y Tabladas.

La Direccion General de Instruccion Pública ha pasado una nota á la Comision de Instruccion Primaria del departamento de San José, autorizándola para encargar la direccion de la escuela rural número 15 de ese departamento, al ayudante de la escuela de segundo grado número 1 de la villa de San José, don José Diaz Bezidor, en mérito de habérsele concedido tres meses de licencia al maestro titular don Norberto Llantada.

—En la sesion que celebró últimamente la Comision de Instruccion Primaria Departamental, fué sancionada una mocion del vocal doctor Arocena, en el sentido de no cerrar las escuelas públicas del departamento de la capital á las fiestas que deben celebrarse en conmemoracion del descubrimiento de América.

—La Direccion de Instruccion Pública, en sesion celebrada el 24 del corriente, resolvió, previo informe del señor inspector adjunto, nombrar á la señora María M. de Diro directora sin clase, de la escuela de segundo grado núm. 5 establecida en este departamento.

Las carreras de ayer—Apénas unas 200 personas concurrieron á las carreras efectuadas ayer en Maroñas, por lo cual se dice que ya no habrá mas carreras hasta el mes de Agosto.

Hé aquí el resultado de las 5 pruebas de ayer:

Premio «Sir Hugo»: 1000 metros. 1.º Vanguardia, 2.º Ecarté, 3.º Venado. No placé, Prólogo. Boletos vendidos 512, sport 8.60.

Premio «La Flecha»: 2000 metros. 1.º Guerrillero, 2.º Delfin, 3.º For Ever. No placé Yandabayá. Boletos vendidos 755; sport 3.83.

Premio «Real»: 1200 metros, 1.º Reverie, 2.º Salambó, 3.º Ophelia. No placé La Foudre, La Patti, Argentina. Boletos vendidos 557 á ganador y 304 á placé. Sport á ganador 3.49, á placé 2.98. Stud Gladiadores á placé 3.76.

Premio «Stone Cross»: 1750 metros. 1.º Express, 2.º Generala, 3.º Centinela. Boletos vendidos 508, sport 2.51.

Premio «Esperanza»: 1400 metros. 1.º Express, 2.º Gitana, 3.º Vengador. No placé Colibrí y Vanguardia. Boletos vendidos 908. Sport 3.62.

Un concierto risueño—EL PÚBLICO DE BUEN HUMOR—Ha estado en la mala la Sociedad de aficionados que inauguró anoche sus conciertos en el teatro Cibils, por la falta de direccion en la organizacion y la eleccion de los elementos que habian de dar vida á aquella naciente sociedad.

Si se esceptúan los señores Trapani y Gigi que desempeñaron con regularidad su parte de canto, los demas artistas dejaron mucho que desear por causas ajenas á su voluntad.

Estándose representando *Niña Pancha* desertó un artista dos veces, hasta que al fin fué reemplazado por Carmona que salvó la situacion, pues gracias á él se logró concluir el espectáculo sin mayores tropiezos.

Hay que atribuir tambien un poco del fracaso del espectáculo al buen humor del público.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde.

Francisco Queirolo, italiano, 60 años, pneumonia, Hospital de Caridad.

Ester Lattes, argentina, 15 meses, bronco pneumonia, calle Ciudadela núm. 101.

Josefa Baldiñama de Lacau, española, 80 años, viuda, neumonía, calle Paysandú núm. 128.

Bernardo Perez Rey, español, 60 años, casado, pulmonía, calle Tacuarembó núm. 27a.

Demetrio Wampa, griego, 30 años, soltero, paquiencefalitis difusa, Manicomio Nacional.

Gaudencio Belloni, italiano, 54 años, soltero, sarcoma del cuello, Hospital de Caridad.

Nicanora Olveira, oriental, 56 años, viuda, tuberculosis pulmonar, calle Casupá núm. 129.

Isabel Godar y Saustre, francesa, 80 años, viuda, caquexia senil, calle Mercedes núm. 78.

Jaime Lorente, oriental, 41 años, tuberculosis generalizada, calle Rio Negro núm. 359.

Rosa Mainero de Mainero, italiana, 56 años, hemorragia cerebral, Manicomio Nacional.

Manuela Balverde y Alvarez, oriental, 15 años, soltera, pneumonia tuberculosa, calle Rio Negro número 205.

Crescencia La Laz de Rodriguez, oriental, 67 años, viuda, rotura aneurisma, calle Zabala número 229.

Antonia Battistini de Falco, italiana, 89 años, viuda, bronco pneumonia, Queguay 341.

La huelga de los verduleros—Hasta este momento no hay todavía nada resuelto, respecto al informe expedido por la Asociacion Rural del Uruguay y que insertamos en EL SIGLO de ayer.

Parece que el Presidente de la República sostiene las resoluciones del señor Piccardo, opinando lo contrario los ministros de Estado.

Se dice tambien que la Municipalidad renunciaría en masa si el Gobierno diera como resolucion el informe expedido por la Asociacion Rural del Uruguay.

La Champion—Otro importante testimonio á favor de esta notable máquina, de la municipalidad de Buenos Aires.

Municipalidad de la Capital.—Seccion Belgrano, calle Cerrito esquina Lavalle.—Buenos Aires, Junio 10 de 1892.—Señor don E. C. Eells.

El resultado de la máquina de abrir calles titulada «American Champion» en los trece dias que se ha hecho funcionar durante el mes de Mayo próximo pasado es el siguiente: se han abovedado *ciento treinta y siete* cuadras con *ciento setenta y seis mil siete cientos treinta* metros cuadrados, empleando en su manejo tres hombres que irrogan un gasto de *ciento cincuenta* pesos m/n. mensuales.

Para ejecutar á mano este trabajo se necesitarian veinte y cinco hombres, que emplearian 137 dias y costaria el importe de cuatro mil cincuenta pesos moneda nacional.—Firmado: *Juan H. Bergallo*, jefe.

Centro comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don Enrique Marshall y suplente don Emilio Avegno.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos:—Civiles, 23; militares, 6; mujeres, 4; total 33.—Orientales, 13; argentinos, 2; españoles, 6; italianos, 8; brasileros, 2; paraguayos, 1; total 33.—Salieron de alta: civiles, 18; militares, 3; mujeres, 4; total, 25.—Orientales, 5; argentinos, 2; españoles, 5; franceses, 2; italianos, 8; brasileros, 1; ingleses, 1; alemanes, 1; total 25.

Junio, 25.—Entraron: un individuo con herida contusa en la cabeza (region parietal izquierda); otro individuo italiano, con herida del globo ocular derecho y del párpado superior del mismo lado. Curados ambos por el doctor Mestre y practicante de guardia señor Caterse se retiraron para sus respectivos domicilios.

Junio 26.—Entraron: Una mujer con herida menor de la piel de la nariz: hecha la curacion se retiró á su domicilio; José Villa de Amigo, oriental, carnicero, con herida contusa del codo izquierdo.

Junio 27. Gerardo Nisivochia y Grosso, italiano, carpintero, con varias heridas incisas de la cara y oreja izquierda. Fueron atendidos por el doctor Cebrian y el practicante de guardia señor Rivero.

Existencia de enfermos hoy 27: civiles, 292; militares, 44; mujeres, 98. Total 434.

El vapor «La Plata»—Este buque francés, que aquí era esperado el 25, se encuentra en Punta del Este, á remolque de un vaporcito.

Esta mañana solicitaron permiso en la Comandancia General de Marina para salir en su auxilio, los remolcadores *Malvinas* y *Toro* de la casa Pascual, Escofet y Ca.

En el *Malvinas* fueron el señor Pardiñas, de la agencia de las Mensagerías Marítimas y el ayudante de la Capitanía señor Parada.

Se cree que la causa del retardo proviene de desperfecto en la máquina y que esta noche estará aquí el *La Plata*.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala.

Tiempo bueno en Artigas, Tapes, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Melo, Gray y Buenos Aires.

Nublado en Treinta y Tres, Tacuary, Minas, San Carlos, Rocha, Castillos, Maldonado, Punta Este, Pan de Azúcar, Solís, Pando, Sauce, Tala, Montero, San Ramon, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, San Juan, Rachuelo y Martin Chico.

Los sucesos de Rio Grande—Refiriéndose á ese *imbroglio* hace las siguientes consideraciones *La Nacion* de Buenos Aires:

«Las pasiones políticas han desatado tal choque de pretensiones, de ambiciones, de apetitos, que ya no se sabe lo que quieren, lo que pretenden los unos y los otros, confundidos los hombres, los partidos, las aspiraciones y los programas.

Ahora hay poblaciones que se levantan en favor del doctor Julio Castilhos, depuesto el año pasado con tanta unanimidad de propósitos y tanto estruendo de gritos y de protestas; los partidos y grupos en que se divide y subdivide la opinion del estado, los que sostienen la influencia y siguen las inspiraciones del vizconde de Pelotas, del doctor Castilhos, de Oliveira Martins, del general Tavares y de otros muchos, se disputan el predominio y carecen de la abnegacion suficiente para sacrificar en aras del interes comun algo de sus opiniones y de sus conveniencias.

Esta vez, por añadidura, no se ha repetido el hecho de las revoluciones anteriores, que triunfaban pacíficamente, resolviéndose en abrazos, en aclamaciones, en adherencias mutuas, en manifestaciones de dulces sentimientos y de nobles propósitos; ha habido lucha, ha corrido sangre, han asumido las nuevas complicaciones un aspecto mas agrio, mas agudo que las de antaño.

Ni hasta se han cometido expoliaciones y asesinatos, y aunque queremos suponer que sólo se trata de tristes excepciones, hechos semejantes no dejan, por eso, de ser deplorables.

Y lo mas inexplicable y curioso es que el presidente de la República, si hemos de atenernos á las noticias telegráficas, justifica el actual movimiento insurreccional de Rio Grande, da la razon á los republicanos revolucionarios y deja, como sucede de en berlina á los federales, empeñados en sostener la autoridad del gobierno central.

Nos parece tan absurda esta conducta, que nos inclinamos á poner la noticia en cuarentena.

Lo cierto es que el Estado de Rio Grande se halla en completa anarquía, y que solo el hastío, el cansancio, la necesidad de órden y de paz harán volver las cosas á su quicio y permitirán que se acate la autoridad de cualquiera de los personajes políticos que tienen mayor ó menor influencia en el país y ascendiente sobre el pueblo.

Tacuarembó—El viernes llegó á San Fructuoso el tren de Montevideo con retardo de dos horas. Fué causa el incendio de un wagon cargado de alfalfa.

—Se han recibido en esta capital 300 arrobas de tabaco cosechado en Tacuarembó por el señor Crespo.

En campos y ciudades—Los periódicos europeos llegados ayer abundan en pormenores sobre grandes incendios ocurridos en Francia, que seguramente no son imputables á la casualidad.

Copiamos para muestra:

Paris, Mayo 31.—Constantemente se están recibiendo noticias de incendios ocurridos en los departamentos, sobre todo en los montes públicos.

Ayer fué un dia que será preciso señalar con piedra negra.

Cuatro incendios en el bosque de Fontainebleau, otro en el de Senart, otro en el parque de Troyes y varios que no llegaron á adquirir grande incremento en diversas localidades, revelan que los anarquistas emplean ahora con predileccion la tea incendiaria, sin renunciar por eso al uso de la dinamita y de todo género de explosivos.

Aquí en Paris y sus contornos estalló por la mañana el incendio de Corbeil, y á media noche comenzó á iluminar los barrios orientales de esta poblacion el fuego que poco antes habia comenzado á consumir el edificio donde estaban los depósitos de forrajes y las cuadras y cocheras de la compañía de ómnibus.

Los esfuerzos de autoridades, bomberos, carabineros y dependientes de la casa, fueron impotentes para dominar el incendio. Este consumió en pocas horas todo el interior del edificio, que tenia tres pisos y doscientos metros de fachada. Solamente quedan en pié las paredes exteriores.

Se logró salvar los 290 caballos que habia en las cuadras y los 60 carruajes.

Calcúlase que las pérdidas representan un valor de seiscientos mil francos, sin computar las ocasionadas por los robos de muebles, alhajas y ropas de que se apoderaron algunas gentes que lograron acercarse al edificio incendiado á pretexto de trabajar para extinguir el fuego.

Don Félix Castellanos—Ha fallecido en San Fructuoso el capitan don Félix Castellanos.

Gozaba de la mejor reputacion, y siendo comisario de Policía en el Paso de los Toros, obtuvo un ascenso militar en justo homenaje á su admirable conducta durante la desastrosa inundacion de 18[illegible].

Cesante—Don Pedro Fosteña ha sido declarado cesante en el cargo de practicante del 4.º regimiento de caballería, dándose por causa incorreccion de procederes respecto á su jefe el comandante Fernandez.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina: Montevideo, Junio 27 de 1892. Con esta fecha se presentó el patron de la lancha núm. 235 y declara que estando al costado del vapor inglés *Cumberland*, entregando cueros secos del señor Lafitte, al tiempo de entregar una lingada chocó contra la borda de dicha lancha, desprendiéndose dicha lingada y cayendo dos cueros al agua, los que no se pudieron salvar á causa de la mar que habia.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí. Por Juan Bolinch, *Miguel Suárez*—*Joaquin Suárez*, jefe de puerto.

—Montevideo, Junio 27 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron del patacho nacional *J. L.* [illegible] y declaró que habiendo salido de Buenos Aires el dia 21 del corriente con destino á la Colonia en lastre, es decir á plan barrido y habiendo encontrado siempre vientos contrarios del primer cuadrante, no le ha sido posible llegar á su destino pues su buque no podia aguantar velas y por consiguiente ha determinado arribar á este puerto donde se presenta á esta Capitanía General de Puerto á formular la mas seria protesta contra quien el derecho corresponda por fuerza mayor.

Es cuanto tiene que declarar para sus efectos y la firma ante mí.—*Bartolo Pereira.*—*S. M. Batlles*, jefe de puerto.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Eolo*:

Del Salto—A. Pacelo.

De Fray-Bentos—O. Fischer, R. Borda, F. Cutarello.

De Paisandú—J. Smith.

De Buenos Aires—G. Causa, Sabw, D. Simonet, A. Marcat, L. Ambrosini, D. Tort, E. H. Theobald, E. Garzon, Badani y señora, Goddard, E. Puga, J. Arostegui, una señorita, A. Miranda, F. Bareta, J. Barsini, C. Mench, C. Freyre, M. Reyes, J. Becerro, E. Marchal, P. Irigoyen, J. Torres, G. Vazquez, L. J. Moses, L. Chastagnet y señora, M. Carbajal, L. Ferrari, C. Ferrari, J. Fernandez, L. Verna, M. Guzanani y un menor y 55 pasajeros de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy por el vapor inglés *Eolo*:

Del Salto—á B. Ros, 119 pesos.

De Mercedes—á D. Parodi, 250 pesos.

De Buenos Aires—á M. Espada, 5,000 pesos, á P. Renaud, 2,000 pesos.

De Paisandú—á M. García, [illegible] pesos.

—Por el vapor nacional *Labrador*:

Del Salto—á J. E. Cunas, 1,000 pesos, á R. Rivera, 400 pesos.

De Fray-Bentos—á J. F. de Silva, 200 ps. 55 cts., á E. Julia, 14 ps. 70 cts.

De Paisandú—á Corbacho, 600 pesos.

Teatro Solis—El dia 2 del próximo mes de Julio debutará en el coliseo de la calle Buenos Aires la compañía dramática Gustavo Modena, de la cual hemos oido hablar muy favorablemente, sobre todo de la señora Peri-Ferro que nos dicen ser una celebridad.

El estreno se hará con *La Kermesse*, obra completamente nueva entre nosotros y que ha tenido gran aceptacion en todos los teatros de Europa en los cuales se dió.

En virtud de la modalidad de los precios de entrada que dicha compañía hará regir durante su estadía, y del buen repertorio con que cuenta, esperamos que los *dilettanti* no dejarán de asistir al teatro Solís, y que la compañía Gustavo Modena tendrá un éxito completo.

Predicando—Hoy, mañana y pasado dará conferencias en la iglesia del Durazno el presbítero don Eusebio de Leon, secretario de la diócesis.

Temas: la catolicidad y la apostolicidad de la Iglesia,—su unidad, infalibilidad y perpetuidad; pontífice de San Pedro.

El señor Oyarbehere, cura párroco, ha publicado la siguiente invitacion para dichos actos:

«El pueblo uruguayo no ignora que fué nuestra religion constitucional, que es la católica, la que dió aliento de vida á la civilizacion, la que transformó al mundo pagano, la que dignificó á la mujer, la que abolió la esclavitud, la que anatematizó los excesos de la Inquisicion española, la que civilizó los pueblos americanos, la que acarició el espíritu de nuestra Independencia nacional, y la que retempló el alma de Artigas y demas ilustres próceres, cuando resolvieron darnos patria libre y constituida.

Por en lo cuanto se relaciona con el culto de esta religion el pueblo que ennoblece el corazon eleva el espíritu del hombre á esa region de luz do en estrecho lazo se vinculan con las tradiciones de gloria, las creencias que resultan nuestro porvenir histórico, á esa region purísima do se elabora la íntima aspiracion de nuestra patria al calor del númen de la civilizacion y el progreso.

No son, no, las frias y exóticas doctrinas de un sectarismo extranjero y fraccionado las que han de consumar la gloria de nuestras tradiciones.

¡Ay! del dia que nosotros fué, nuestras creencias, fueran el resultado de una imposicion política, como es el protestantismo para algunos pueblos desgraciados. Se repetiria de nuevo el grito de Interegracia: «Los papistas deben ser exterminados» y nubes de vapor de sangre encapotarian nuestro horizonte virginal, renovándose los horrores de los anabaptistas, de los partidarios de Leyden y de Munzer, de los paisanos de Suabica y de Turingia.

Pero es la pesadilla de un sueño imposible.

El hijo del Uruguay, noble por carácter, entusiasta por necesidad ingénita, progresista por conviccion, no puede hacer liga con esas doctrinas raquíticas, odiosas, retrógradas hasta la barbarie, dignas sólo de la ignorancia que las abraza.

Ellas deben morir mas por asfixia que por persecucion.

Entre tanto la fé católica vive arraigada en el corazon del pueblo. Crece al impulso del aliento de Dios y se manifiesta como una explosion de gloria en nuestras solemnidades religiosas.

Para corresponder á esa notable reaccion católica que levanta el espíritu público al solio de su grandeza, invito á todos los miembros de esta culta sociedad, cualquiera que sea el color político ó religioso que persigan, para oir la elocuente voz del ilustrado orador y poeta oriental, gloria del sacerdocio y de las letras uruguayas, presbítero don Eusebio de Leon, secretario de la diócesis.»

Casualidad fatal—En el Pantanoso de Cuadra (departamento del Durazno) falleció el 24 del corriente el vecino de aquel paraje don Juan Casavieja, á consecuencia de una herida en la ingle, producida horas antes por el disparo casual de una pistola que se le cayó de la cintura.

Noticias fronterizas—Rivera, Junio 25.—La ciudad de Livramento permanece tranquila. Los republicanos entraron con muchas simpatías. Las calles, como en los demas dias, llenas de gente. No hubo desórdenes.—Se garantiza que los federales se preparan para tomar la revancha. Créese no cuenten con concurso porque el movimiento republicano se produjo en muchas ciudades de la provincia. Los republicanos de Bagé se preparan para tomar esa ciudad.

Signos de tempestad—Parece que San Pedro se prepara á llorar este año de una manera inusitada.

Hay signos que así lo denuncian, con mas seguridad que todos los instrumentos meteorológicos.

Toninas que dan vueltas de carnero en la bahía, un descenso extraordinario del Plata, gran cosecha de [illegible]... y, como si eso fuera poco, hay varios ciudadanos fidedignos cuyo barómetro de los pies indica próxima tempestad.

¡Alerta navegantes!

Ciudad de Mercedes—Por iniciativa del doctor Feliponé, agente fiscal, se invertirán 200 pesos en la construccion de letrinas en la cárcel de Mercedes.

—Siguen adelante los trabajos para la fundacion de un asilo de huérfanos.

Heladas—Bravo se presenta el invierno en la campaña. El 24 fué tan intensa la helada, que el arroyo Santa Grande tenia congelada la superficie en puntos donde la corriente no es muy fuerte.

Oraciones y dinero—He aquí la parte final de una pastoral expedida por nuestro obispo el doctor Soler y referente al jubileo episcopal de Leon XIII (19 de Febrero de 1893).

«Aunque nos hemos reservado para mas adelante determinar las solemnidades religiosas que con tan hermosa ocasion se celebren en todas las diócesis, nos apresuramos á recomendar desde ya el doble óbolo de la plegaria y de la limosna; la oracion para que Dios conserve la preciosa existencia del gran Pontífice, y una colecta ó subscripcion extraordinaria con el doble fin de contribuir, así á la terminacion del templo monumental que se ofrecerá al Padre Santo en recuerdo de su Jubileo Episcopal y que ya se está edificando en Roma bajo la advocacion de San Joaquin, onomástico de Leon XIII, como igualmente para el dinero de San Pedro, á fin de subvenir á los gastos del presupuesto de la Santa Sede para el servicio de la Iglesia universal. Pues es sabido que despojado el Papa de sus Estados, no cuenta con otras rentas que con la limosna de los fieles, limosna que él devuelve con paternal gratitud y que paga con el genio y honor con que gobierna á la santa Iglesia.

«No necesitais, católicos, que os recomiende el deber de mostraros generosos para el Padre comun, que vive de nuestras limosnas; y que no os dejeis amedrentar por el respeto humano y la diatriba de los incrédulos. Si la impiedad, despues de haber aplaudido el despojo del Pontífice, tiene la vileza de irritarse cuando, sin que nada se le pida á sus adeptos, ve que los fieles son generosos, despreciad sus iras y desdenes, y hasta sus ridículas calumnias, no escuchando sino los sentimientos nobles de vuestra piedad filial, que os inclina á ostentar liberalidad para socorrer y auxiliar al Papa despojado y prisionero.

«Las sectas desearian que el dinero de San Pedro fuese produciendo cada vez menos, á fin de que el Pontífice se viese obligado á aceptar del gobierno italiano la renta consignada en la ley de garantías, como si el Papa fuese capaz de recoger el dinero de Judas.

«Dios no permite tales bajezas en su iglesia, ni que el augusto prisionero contemple de parte de sus hijos la ruin negativa de una limosna exigua por amor filial.

«Así como no fueron eternas las catacumbas, tampoco lo será la prision del Vaticano, pero mientras la justicia de Dios no se cumpla, el honor de los católicos no abandonará al Pontífice prisionero y despojado en sus grandes necesidades para el gobierno de la iglesia universal.

«Hé aquí nuestro presentimiento, ó mas bien dicho, nuestra conviccion: los católicos del Uruguay con su acostumbrado entusiasmo y generosidad sabrán celebrar dignamente las bodas de oro del Jubileo Episcopal del grande y sabio Leon XIII.

«Honrar y socorrer al gran Pontífice es cubrirse de alto honor y ostentar nobles sentimientos. Como augurio de feliz éxito impartimos al venerable clero y al pueblo fiel nuestra pastoral bendicion.»

Voluntarios—Libre y espontáneamente han ingresado en el batallon 1.º de Cazadores los jóvenes Alejo y Mauricio Castero, domiciliados en la Florida.

¡A la Meca!—A estas horas, la gran peregrinacion anual del mundo musulman pisa la tierra santa de la Meca, la capital religiosa del islamismo.

Puede calcularse en 80,000 ó 100,000 el número de mahometanos que cada año por esta época visita la Meca. El mayor contingente lo da Arabia, de donde son naturales la tercera parte de los peregrinos. Los demas llegan de todas partes del mundo: los musulmanes chinos son los únicos que no visitan jamás los santos lugares.

La vista de una caravana de las que van á la Meca tiene siempre mucho de pintoresco. A veces semeja una ciudad ambulante, formando un inmenso convoy de seis mil ó siete mil personas. Cada caravana tiene un jefe, cuyas órdenes son obedecidas ciegamente: un alto funcionario de la corte, designado por el sultan, es el que preside la que sale oficialmente de Turquía. Los peregrinos van casi todos en camello. Muchos hacen, sin embargo, el largo camino á pié, y su suerte es digna de lástima: la miserias y las enfermedades los diezman, porque todos ellos son gente que vive de limosnas durante la peregrinacion y que salió de su hogar llevando por todo bagaje un puñado de centeno en la capucha del albornoz.

Gran número de caballerías cargadas de víveres y numerosos rebaños de cabras y ovejas siguen á las caravanas para asegurar su subsistencia en el

---

Junio 27

FOLLETIN

Encanto peligroso

NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

paisagista contemporáneo y cargaba tan alegremente con su gloria como con sus años, sin que el peso de ambas cosas reunidas fuese lo bastante para sus robustos hombros.

A la verdad, su poblada cabellera y su barba de montañes habian blanqueado; pero esa nieve precoz formaba marco á una cara de coloreadas mejillas, de labios rojos y sanos, de frente despejada y espirituales ojos azules. Su voluminoso cuerpo, bien contrapesado en sus infatigables piernas de cazador manteníase erguido como aquellos tallos de haya, atrevidos y corpulentos en cuya pintura descollaba. La savia de juventud que conservaba en sí se extravasaba en buen humor, en dicharachos alegres, en coplas y canciones de campesino, y tambien en admiraciones y afecciones entusiastas, en que se notaba una bondad exquisita junto á un raro calor de alma.

—Me he invitado á almorzar, continuó dirigiéndose á madama Moret y mostrándole el paquete depositado en el baul, pero he traido mi plato... Es una sorpresa que reservo á mi amigo Santiago y á vosotras tambien, señoras mias...

No bien acababa de decir esto, cuando se oyeron voces en la escalera y Teresa Moret se dejó ver acompañada del doctor Langlois, mozo corpulento de unos treinta y cinco años, escaso de piernas, de precoz morbidez, cuello taurino y una cara de bocha en la que brillaban dos ojillos escrutadores, penetrantes como barrenos.

La jóven esposa Moret era blanca, de ojos negros profundos y talle esbelto, realzado por la comparacion con el rechoncho busto del médico. Vestia ya su traje de viaje y la elegante capota de lana de largos pliegues colgantes modelaba sin exageracion los sobrios contornos de un cuerpo fino y flexible. El pelo, dividido por una fina raya en la parte superior, caía en gracioso cerquillo sobre una frente mas alta que ancha; su perfil severamente puso, sus ojos tranquilos bajo pobladas cejas, dábanle todo el aire de una vírgen prerrafaelista. Dió la mano á Francisco Lechantre y le presentó al doctor Langlois.

—¡Ah! dijo el artista, la presentacion es inútil; el doctor y yo nos hemos encontrado ya otras veces, en el pequeño taller de la calle Campagne-Première, á donde Santiago iba para tener con que pasar los primeros años... ¿Os acordais, doctor?... Erais todavía interno en la Pitié, y á fe mia que desde entonces acá los dos habeis andado un buen trecho!....

Teresa se habia acercado á madama Moret, que ataba en la vagilla el último compartimiento, lleno hasta los bordes, cerraba, echaba llave y empezaba á hevillar las correas.

—¡Ya! exclamó madama alzándose y sacudiéndose el vestido, ya está concluida la tarea.... Ahora, señores, pues que sois viejos amigos vamos á dejaros solos. Nos excusaréis. Tengo que ir á dar una mirada á la cocina mientras Teresa y Cristina ven que la mesa esté en órden... Santiago no puede demorar ya, y en cuanto llegue pasaremos al comedor.

—Y en tal caso, madama Moret, dijo Lechantre, haceos cargo del paquete que está en el baul y dejadlo, si gustas, en el comedor.. pero con precaucion... Es un vino añejo que tiene derecho á todos los miramientos.

Las tres mujeres salieron. Cuando Langlois y Lechantre quedaron solos, el artista condujo al médico al divan y armando un cigarrillo, le dijo:

—Veamos, doctor. ¿por qué enviais á Santiago al mediodía? Acaso temeis algo de la parte del pecho? Está seriamente enfermo?

—No, no hay nada de grave... Una lijera neurosis con ruidos anormales en los movimientos cardiacos, todo no pasa de eso... Nuestro amigo ha trabajado mas de lo que podia resistir despues de sus grandes éxitos en el Salon del año último. Los encargos han llovido; como no habia sido alabado y mimado antes, se le ofuscó la cabeza, no ha sabido decir que no y se ha excedido de sus fuerzas para satisfacer sus compromisos. Luego, las bellas que constituyen «todo Paris», y que son verdaderas ovejas de Panurgo, han estado curiosas por conocer al pintor de que hablaban los diarios, se les metió en la cabeza tenerle en sus tertulias y veladas y Santiago ha tenido la debilidad de prestarse á esas exhibiciones. Cuando se ha trabajado todo el dia, irse á los salones á las diez para quedarse hasta la mañana, es prender la vela por las dos puntas. Se necesita un fuerte fondo de reserva para resistir á tanto, cosa que no ocurre á Santiago; no obstante su constitucion robusta, estaba ya gastado en parte por las penurias de los primeros años de que habeis hablado; se ha enervado, está fatigado y en el momento presente las funciones del corazon dejan que desear.

—¡Diablos, diablos! murmuró Lechantre contristado, me lo vais á curar, doctor ¿nó? No puedo permitir que me destruyan un muchacho que dentro de algunos años ha de ser honra y prez de la pintura francesa.

—Sí; tiene mucho talento, afirmó el médico.

—¡Ya lo creo que tiene! exclamó el artista animándose, nunca he visto mozo mas felizmente dotado. Buen ojo, sinceridad, sentimiento, ejecucion, todo lo posee... Puedo hablaros con pleno conocimiento, puesto que lo he seguido paso á paso desde el dia en que, torpe aun y temblando en su traje de campesino, fué á mostrarme sus primeros dibujos... Habia en esos croquis tomados del natural una firmeza de pulso, una verdad, un sabor que me conquistaron del todo... Desde el primer momento cobré afecto al muchacho, que ademas de eso tenia para mí el título de compatriota.... Lo hice trabajar conmigo..... y luego, no es para decir todo lo que ha bregado, la pasion y tenacidad con que ha proseguido el aprendizaje... Lo he visto llorar de rabia ante un modelo cuyo movimiento y carácter no podia traducir á su satisfaccion... De ese modo dominó completamente su oficio y á los veintiocho años ha llegado á producir lo que nuestros impresionistas entreveian sin acertar á conseguirlo: la vida y encanto de las figuras moviéndose en el aire. Todos los ardidores y embusteros de la pretendida escuela *modernista* han hecho el ensayo, pero les está vedado alcanzarlo, sencillamente porque les falta la precision del dibujo y el arte de la composicion... Cuando Santiago llegó al salon con sus cualidades de ejecucion, su sensillez, su emocion ante la naturaleza... ¡tac, tac! el triunfo fué suyo... Los impresionistas han empezado á reir de dientes afuera en tanto que los aficionados se abismaban en la contemplacion..... Y notad que el niño no ha dicho la última palabra... Así que, doctor, por nada debemos dejarlo eclipsarse. Hay que velar por nuestro Santiago hasta dejarlo otra vez animoso y resistente.

—Estad tranquilo; cinco meses de residencia en el litoral, una vida tranquila de planta al sol, nada de exceso de trabajo, nada de trasnochadas ni de cuidados y ya el hombre será muy otro... Estoy tanto mas cierto de la eficacia del tratamiento cuanto que Santiago no parte solo y que tendré por auxiliar á la señora Teresa. Ella es de notable inteligencia y parece amar mucho á su marido. ¿No es esta vuestra opinion?

—¡Teresa!... No solo adora á Santiago sinó que hasta lo comprende. De talento, de buen juicio, de gusto seguro, y el marido ha salido bien con sus consejos. Teresa... un corazon de oro, enérgica, leal y sincera. Ha traido de su provincia preciosas cualidades de órden para una casa de artista, no minoradas como en Cristina por esa estrechez de alma que á veces suelen producir las costumbres y hábitos del campo. En suma, Teresa es la única mujer que me haya hecho dudar alguna vez de la rigurosa exactitud de una teoría exclusivamente personal mia.

—¡Ah! ¿Con que teneis una teoría? dijo Langlois con una sonrisa un tanto irónica. ¿Se puede saber cuál es?

—Segun mi idea, prosiguió el pintor, un artista no debe casarse sino cuando llega á la plenitud de su desarrollo, cuando se ha afirmado en sus triunfos como un muro en sus cimientos... Hasta entonces, la intervencion de la mujer con sus exigencias, sus fantasías y su intolerancia no puede menos que perjudicar la buena direccion y la expansion del talento... Por eso me he quedado soltero. No obstante, desde que conozco á Teresa, confieso que si en tiempo oportuno hubiera encontrado una mujer semejante tal vez habria dado al olvido mis principios... Estoy persuadido que colmará á su marido de cuidados físicos y morales, y si para restablecerlo solo se necesita de cuidados y descanso...

—Solo que... No hay lesion en el corazon y nuestro amigo no tiene mas que seguir exactamente el régimen que le he prescrito... Con esta sola condicion, respondo de él.

—Perfectamente... Cuando hay tantos imbéciles en buena salud, seria deplorable que un ave de alto vuelo fuese detenida en mitad de su carrera, en pleno desarrollo... La naturaleza no crea todos los dias artistas tan bien dotados y la naciente escuela tiene necesidad de Santiago para ser restaurada al recto sendero...

—Creo que están hablando de mí, gritó una voz desde la meseta de la escalera.

—Sí, querido, contestó Lechantre y puesto que oyes desde ahí, ya sabes que no se trata de nada malo.

Santiago Moret entró sonriendo. Era de baja estatura, como su madre y su hermana; sólidamente constituido, bien conformado, ancho de espaldas, ágil, de brazos y piernas musculosos. De tez morena, pelo negro y bien recortado, su fisonomía anunciaba un gran carácter, y sin ser hermoso de cara, en el sentido clásico, los rasgos irregulares del rostro estaban dotados de encantadora movilidad ó indicaban, cuando el hombre se ponía serio, tenacidad en la decision y una rara fuerza de voluntad; pero cuando la tension sostenida de la reflexion habia cesado, la menor sonrisa hacia pasar rápidamente por aquellos labios movibles y en aquellos claros ojos azules una expresion de gracia, fineza y ternura de lo mas seductor. La palidez del cutis y el color ceniciento de los párpados inferiores era lo único que revelaba una alteracion en la salud de aquel campesino de tan robusta estructura.

Campesino habia permanecido á despecho de su exterior correctamente elegante y del barniz parisiense con que se habia cubierto. En ciertos momentos el brillo brusco de la mirada, el movimiento de las paredes nasales, la contraccion violenta de los labios traicionaban una naturaleza elemental, apasionada, que á impulsos de la exasperacion podia llevarle á grandes arrebatos.

—Me he hecho esperar, dijo estrechando las manos á Lechantre y á Langlois. Disculpadme; cuando se tiene que hacer un viaje tan largo, hay que arreglar un poco los negocios... Sobre todo, añadió dirigiendo una mirada picaresca al doctor, sobre todo, cuando se va por acatar las órdenes de su médico.

—Déjame, pues, tranquilo; todo lo que necesitas es reposo, exclamó Lechantre con buen humor, el doctor me lo acaba de decir. Cuando se tiene una constitucion como la tuya, no es para enfermarse nunca gravemente.

—En todo caso, mi enfermedad no me quita el apetito. Las dos horas de discusion que acabo de tener con el comerciante en cuadros me ha puesto el estómago en los talones... Creo, ademas, que no esperan á nadie mas y que podemos pasar al comedor.

—¡Un momento! interrumpió Langlois, desabotona esa casaca y ese chaleco y ven para examinarte por última vez.

El doctor le llevó á un lado, apartó el chaleco y aplicó el oido al lado izquierdo del pecho. Auscultaba á Santiago con gran solicitud, mientras que Lechantre vuelto hacia los dos jóvenes trataba en vano de leer en el impasible rostro del médico.

—¡Hum! dijo Langlois, has subido muy de prisa la escalera.

—No, hombre, no, te lo aseguro, contestó Santiago.

—No te muevas todavía, que no he concluido.

Volvió á auscultarle con redoblada atencion: despues, sin que su fisonomía traicionase lo que pensaba, alzó bruscamente la cabeza.

—¿Y bien, vieja Casandra? preguntó Santiago en tono de broma.

—Nada de nuevo... Cuando llegues al Sur, lo que te recomiendo es un régimen tónico, descanso y baños de tilo no muy calientes.

—¿Podria trabajar en mi cuadro?

—¡Ah, eso nó! Me harás el gusto de vivir al sol, como el perezoso... Niza es una ciudad donde se puede haraganear con delicias... Resígnate á ser perezoso durante cinco meses, que á la vuelta el trabajo te saldrá mucho mejor...

—Pero, venid de una vez, charlatanes, dijo desde afuera madama Moret, que las chuletas se están echando á perder.

Y los de adentro pasaron á reunirse á las tres mujeres al comedor, cuyas paredes verde oscuro eran alegradas por los vivos colores de las antiguas lozas de Sproy que Santiago habia coleccionado en la montaña langresa. Se sentaron y el almuerzo empezó en silencio. A despecho de los esfuerzos tentados por Lechantre para animar la conversacion, nadie se sentia en estado de proseguirla.

La perspectiva de la próxima separacion afectaba á todos los comensales; solo el doctor Langlois y Lechantre hacian los honores á la comida preparada bajo la direcion de madama Moret. En cuanto á Santiago, que habia pretendido, jactándose, que el paseo matinal lo tenia hambriento, daba mil vueltas á los bocados y á duras penas conseguia tragar alguno. El pensamiento de dejar á Paris, de romper por cinco meses con sus relaciones y sus hábitos causábale un melancólico desarreglo, y luego todo trabajo serio durante medio año le consternaba. Veia en esa obligacion de renunciar momentáneamente á la pintura una especie de humillante abdicacion, un signo de decrepitud. «Estoy ya tan lisiado, se preguntaba, que he de someterme á extricto régimen y á medicinarme como un anciano?» Sumido en estas reflexiones, alzó la cara y sorprendió los profundos ojos de Teresa fijos en él en contemplacion de inquieta ternura. Gracias á la infalible intuicion de los corazones amantes, la jóven habia adivinado las preocupaciones del artista y le enviaba una cordial mirada de alivio, una protesta de amor y de fé en el porvenir, á la cual Santiago contestó con amistosa sonrisa.

Bajo sus párpados gazmoñamente bajados, notó Cristina ese cambio de afectuosas miradas y no pudo contener una imperceptible contraccion de hombros. Tampoco ella comia; el mal humor provocado por los quehaceres de la partida y tambien por el fastidio de una residencia forzada en Paris la quitaban toda gana de comer. Habíase convenido que durante la ausencia del matrimonio ella y su madre ocuparian el departamento de Santiago y este cambio de vivienda y de lugar en pleno invierno, en oposicion con sus gustos caseros y con sus hábitos de devocion campesina, la exasperaban. Le desagradaba que madama Moret hubiese consentido en salir de Rochetaillée por complacer á su Benjamin. Al mismo tiempo picábale la espina de la envidia al percibir á hurtadillas los testimonios de ternura prodigados por Teresa á Santiago. Una acrimonia de solterona le subia á los labios como un movimiento de bilis: «¿Qué tendrá él de tan extraordinario, se decia y repetia, para que se estén en adoracion en mi presencia?»

En cuanto á madama Moret, se multiplicaba con sus convidados, no estando dos minutos en su lugar, pasando de una pieza á otra con rapidez de golondrina, agitándose para disimular su emocion é instando á todos á servirse á fin de que no notasen que ella por su parte no podia probar un bocado de nada.

—¡Pero no probais cosa alguna! decia á Lechantre, ¿Será que esta gallina no os gusta?

—Todo lo contrario, la hallo excelente, la contestaba Lechantre con la boca llena. Madama Moret ¿la asásteis en carbon de leña?... Un aparato de gas no podia dar este color dorado y este sabor incitante.

—¡Por cierto que en carbon de leña! aseguraba la buena señora sonriendo de esta mentirilla en que incurria de continuo para halagar las inocentes manías culinarias del artista.—Y mi ensalada ¿cómo la encontrais, señor Lechantre?

—¡Esquisita, señora mia! Esta lechuga con la mezcla de estragon y pimpinela restablece al corazon la primavera... A propósito, madama Moret, me parece que este seria el momento de exhibir mi sorpresa... Tened la bondad de pasarme las botellas que están en el aparador... Este, amigo Santiago, prosiguió despues Lechantre destapando con paternales precauciones una de las botellas que le habian pasado, este es un pineau de Bazincourt añejo... Es fruto de mi viña, de la cosecha de hace diez años y he querido hacértelo probar hoy á fin de que al partir lleves en los labios el sabor del vino de nuestras tierras.

Y sin dejar de hablar, Lechantre fué llenando las copas de un precioso pineau, y el vino de las costas champañeras proyectaba en el blanco mantel su límpido rubí. El pintor fué el primero en saborearlo, á pequeños sorbos, paladeándolo como el catador mas perito.

—¡Hola! exclamó, verdadero jugo de uva cocido hasta el punto conveniente por el sol de nuestro país... Es, como dicen allá, para caer de rodillas... ¿Qué te parece á tí?

—Es todo lo bueno que se puede pedir, caro maestro, contestó Santiago riendo, al beberlo es como si le pasaran á uno terciopelo por el gaznate.

—Pues entonces te voy á mandar un cesto á Niza, á fin de que no os olvideis de los compatriotas del terruño... Y ahora, amigos mios, á vuestra salud, vuestro buen viaje, y tambien por la tierra que produce este jugo.

Toparon los vasos, y luego como el bouquet especial del vino de Bazincourt habia evocado la imágen del rincon de provincia donde todos habian nacido, las lenguas se desataron, se trajo á la memoria á los amigos comunes, y su vida y sus milagros, las cacerías, los paseos, los estudios en el bosque y así trascurrieron algunas horas agradables en la evocacion de recuerdos familiares.

Pero así que la tarde fué avanzando, una sorda inquietud atormentó de nuevo á los asistentes y la conversacion empezó á declinar. Cada cual se sintió presa en mayor ó menor grado de esa fiebre ansiosa que precede á una partida. Los que se van, preferirian haber salido ya á fin de poner término al enervamiento de la espera, á la emocion de los adioses, y los que se quedan, con todo de desear la prolongacion de los minutos no hallan nada que decir, tanto se entristecen de antemano ante la idea del último abrazo en el estribo del wagon.

—¡Las tres ya! dijo con un suspiro madama Moret al sentir esta hora en el reloj del taller. ¡Mañana á esta hora estareis muy lejos, queridos hijos mios!

—Mañana á las tres, mamá, dijo Santiago esforzándose por parecer alegre, estaremos en San Rafael y pensaremos en vos.

—¿Cómo? ¡las tres ya? exclamó el doctor Langlois. ¡No debo olvidar á mis enfermos! Vamos,

La peregrinacion á la Meca no ha perdido nada de su primitiva importancia, á pesar de todos los progresos de la civilizacion.

De aquel gran congreso religioso del mundo musulmano sale la consigna para todas las sublevaciones que capitanean las grandes hermandades mahometanas, cuyo fanatismo es conocido. De allí emanan los recrudecimientos de odio contra el cristiano y contra el islamita tibio.

De allí tambien nos vienen todos los años las amenazas del cólera y con harta frecuencia el cólera mismo.

El 12 de Octubre en Nueva York—En *Las Novedades* de aquella ciudad, llegado hoy, encontramos los siguientes detalles de los festejos que se preparan para conmemorar el centenario del descubrimiento de América:

«No ignoran nuestros lectores que la ciudad de Nueva York se propone celebrar con fiestas que se procurará sean espléndidas, el 12 de Octubre próximo, dia en que ocurre el cuarto centenario del descubrimiento de América por Colon.

Para este efecto destinarán un crédito de cincuenta mil duros, sin perjuicio de que esta suma pueda ser engrosada por contribuciones particulares y el alcalde de la ciudad, míster Grant, ha nombrado una comision de cien personas, todas ellas de alta respetabilidad é importancia, entre las cuales figuran algunos miembros de nuestra colonia, con el encargo de acordar y disponer la forma en que la celebracion haya de verificarse.

El pensamiento de conmemorar tan gloriosa fecha en la ciudad de Nueva York, nació en el Círculo Colon-Cervantes, que tiempo ha tiene concertadas las bases generales de un proyecto para la celebracion, plan que en sazon oportuna comunicó al alcalde de la ciudad, quien lo recibió favorablemente, y á las varias sociedades italianas y alemanas que se proponen contribuir por su parte al lucimiento de los festejos.

Cartas de recomendacion dadas por miembros distinguidos del Círculo Colon-Cervantes han abierto á uno de sus agentes los Museos y Bibliotecas de España, permitiéndole adquirir datos valiosísimos sobre Cristóbal Colon, sus compañeros y su empresa, los cuales datos han de ser de gran utilidad para que la procesion alegórica que se proyecta se verifique con arreglo á la estricta verdad histórica.

Constituida ahora la Comision de los Ciento, de que va hecha mencion, y habiendo dado ya principio á sus labores, hále dirigido el Círculo una comunicacion en la que somete á su beneplácito el proyecto para las fiestas del 12 de Octubre.

He aquí las bases generales del programa propuesto:

Por la mañana salvas de cañonazos y repique general de campanas.

A la hora que designe la Comision de los Ciento, saldrá del parque de la Batería una gran procesion histórica, de que formarán parte carrozas alegóricas representando el desembarco de Colon en América y otros episodios memorables de la vida de Colon, concurriendo al acto el Círculo Colon-Cervantes y Sociedades italianas, alemanas y del país. Las bandas de música ejecutarán una gran marcha, compuesta especialmente para la ocasion, y las Sociedades italianas y niños de las escuelas cantarán un himno.

La procesion ascenderá por Broadway, deteniéndose en la plaza consistorial, donde estarán reunidas las autoridades municipales; se pronunciarán discursos y se cantarán himnos por un nutrido coro de mujeres, con acompañamiento de música. En esta parte se incorporarán á la procesion otras carrozas con muestras de los productos del Nuevo Mundo que han beneficiado á la humanidad.

Al pasar la procesion por Washington Square, un coro de niños con acompañamiento de orquesta cantará un himno en loor de Colon, y se le incorporarán otras carrozas representando respectivamente el nacimiento de la Libertad, la Libertad de Cultos y la Abolicion de la Esclavitud. De la plaza de la Union saldrá á su vez nuevo contingente de carrozas representando los grandes periodistas, comerciantes, filántropos, estadistas, sabios, jueces, etc., de América.

En este lugar habrá tambien himnos corales con música, discursos, etc., tras de lo cual, y llegada que sea la procesion á la plaza de Madison, enriquecerse con la adicion de otras carrozas, en las cuales estén adecuadamente representadas las bellas artes y las industrias, á la vez que el homenaje de todas las naciones al egregio descubridor.

Finalmente, llegada que sea la brillantísima comitiva al Parque Central, término de la jornada, todas las bandas de música que en la procesion figuraron ejecutarán una gran marcha, un coro de mujeres cantará un himno de bienvenido y se representará la entrada triunfal de Colon en Barcelona y su presentacion á los Reyes Católicos.

Seguirá á esto una gran cantata por un coro de [illegible]

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

LOS JUDIOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Seccion Comercial

AVISOS GENERALES

CORREOS

HERMOSILLA Y C.ª



LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

210-pm.dpm.

y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, añada 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa, y de los chocolates á la madrileña y á la francesa.

Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa núm.

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

207-perm.dpm.

Cédulas Hipotecarias

Y

PAPEL DEL BANCO NACIONAL

Se compran y se venden en la calle Piedras número 172 y 25 de Mayo 248. 1637-jl.14

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS URUGUAYA Y LA COOPERATIVA 175.jn 30

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra Incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70	por mes
» particulares	« 4 00	« «

Fuera de dicho radio convencional.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

ACEITE DE OLIVA EXTRAFINO

GARANTIDO PURO

ANALIZADO POR EL QUÍMICO SR. A. P. CARLOSENA

Catedrático de análisis químico de la Facultad de Medicina

LABORATORIO QUÍMICO DEL COMERCIO

Montevideo, 12 de Abril de 1892.

Señores Cárlos Ameglio é hijos.

Muy señores míos:—Del análisis químico practicado en este Laboratorio sobre una muestra de aceite marca «*Carlo Ameglio è figli, San Remo,—Riviera Ponente*», resulta que es aceite de oliva *puro*, sin *mezcla* ni *adicion* de ningun *aceite extraño* y con excelentes condiciones que le hacen merecer la clasificacion de *aceite de olivas puro de primera calidad*.

Saluda á usted muy atentamente su affmo. S. S.

Antonio P. Carlosena.

ÚNICOS INTRODUCTORES

CARLOS AMEGLIO E HIJOS

Calle Agraciada número 50 — Montevideo

1155-jn.29

CUENTAS EN BLANCO

O

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.8
Id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1 1

Tarjetas de luto de visita

En cartulina [illegible] ancho, con caja	$ 1.00
[illegible] ancho, con sobres	» 1.40

Tarjetas comerciales

[illegible]	$ 1.00
[illegible]	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

[illegible] NÚM. 58

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Especialidad en motores á viento sistema americano

De 1/2 hasta 18 caballos de fuerza para bombas ó establecimientos industriales.

Regulador automático segun fuerza y direccion del viento.

La mas barata y económica de todas las máquinas existentes.

Colocacion por ingenieros de la casa y trabajo garantido.

EXPOSICION PERMANENTE DE MAQUINAS

Arados para toda clase de cultivos, rastras con dientes de acero, rodillos ó desterronadores, sembradoras para trigo, cebada, alfalfa, etc. guadañadoras para pasto y alfalfa, rastrillos para juntar pasto, etc, prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, alfalfa, etc., desgranadores á mano, á malacate y á vapor, aventadores para maíz, trigo, etc, malacates para uno y dos caballos.

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS

Arboles frutales, forestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto DE FRUTALES, FORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNO Y DE FLORES; debido al extenso cultivo es que está en condiciones de vender á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Para descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos. Cultivo especial de las mejores variedades de VIÑAS y de OLIVOS ITALIANOS PARA ACEITE.

Casa Central: Sarandí 319 (Plaza Constitucion)

1536-jl.3-ddm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros

ÚTILES PARA MOLINOS

Telas de seda

Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES

horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE

Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones

DE

LUZ ELÉCTRICA

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, etc

MOTORES A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE, vendidas en 1891, 96

Juegos completos de trilladoras MARSHAL, vendidas en 1891, 96

EXPOSICION PERMANENTE

Cerro-Largo números 90 y 92

13-pm dpm

A LOS ESTANCIEROS

EL ÚNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189-perm.3.ª-pág

Especifico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

8850-dc.25-1vps.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.045,111 35
Fondo de reserva	«	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros**.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ªpág — *El Director-Gerente*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	»	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3 %
» » á retirar con 30 dias de aviso	4 »
» » á plazo fijo de 60 dias	5 »
» » á » de 90 dias	5 1/2 »
» » » de 6 meses	6 »

ZABALA NÚMERO 94

31 pm — **C. D. Cutts**, gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem integrado	» 900.000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 750.000 ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo Enero 16 de 1892. — **Wright**, Gerente

GRANJA VIDIELLA

FUNDADA POR FRANCISCO VIDIELLA EN 1874

COLON—MONTEVIDEO

CORTIJO VIDIELLA

(TOLEDO)

Llegada la estacion oportuna para las plantaciones, se ofrecen en venta á precios muy bajos **Sarmientos** de diversas variedades para vino y para uvas de mesa. Plantas de vid de un año para vino, variedad Vidiella, de tan constante y buen producto, y otras para cuba y mesa, de uno y dos años.

El **Cortijo** de Toledo cuenta con una inmensa cantidad de **árboles frutales, forestales** y de **adorno**, que pasa de UN MILLON, así como tambien con **olivos** especiales para aceite y para mesa. Se garante la excelencia de las clases de todos los árboles que se ofrecen en venta, pues son cultivados é injertados con todas las proligidades del oficio y bajo una direccion competente, y los injertos proceden de variedades selectas, garantidas.

Ocurrir calle Rincon núm. 55 (altos) — 1594-jl.9-3pág

A LA ESPECIAL

Bazar de artículos para niñas y niños

SARANDÍ NÚMERO 259

Saldamos por fin de estacion los siguientes artículos:

Trajes para niños de 3 á 14 años.

Vestidos para niñas de 1 á 12 años.

Sombreros para niñas de varias edades.

NOTA—En estos dias saldaremos algunos otros artículos, lo cual anunciaremos de antemano.

1561-3.ª-pág.ed.m.jl.6 — *Viñuela Gonzalez.*

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 — MONTEVIDEO

787 pm.dpm.3ª.pg

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28

Conservatorio musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases de solfeo de este instituto, que la matrícula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.

Se previene á la vez que á pedido de varios interesados, ha sido creada la clase de guitarra y bandurria, bajo la competente direccion del profesor señor José Bustamante, cuya asignatura empezará á funcionar el 1.º de Julio próximo.

Montevideo, Junio 1.º de 1892.

1518-jl.1.º — *El Gerente.*

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO

14 3-ag 30

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 1/2 res cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo para gran cantidad de variadas titulares. Precios módicos.

Estudio y Taller de Dibujo y Pintura

DE

NOGUERA Y CASANOVA

RIO NEGRO 200

En dicho taller se encargan de la ejecucion de los trabajos que se indican en las siguientes líneas:

Lecciones de dibujo y pintura, escolares y particulares, retratos al lápiz y al óleo, garantidos en el parecido.

Restauracion al óleo de cuadros antiguos y modernos.—Imitacion á tapicería.—Trabajos sobre seda, cristal, mármol, muebles, etc.

Decoraciones para teatros ó sea pintura escenográfica. Pintura decorativa para salones y zaguanes de lujo.

Dichos trabajos se garanten en elegancia, prontitud y delicadeza—**Precios módicos.** 1693-jl.17

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-37 dpm

Club Uruguay

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea general ordinaria que debia celebrarse en la noche del 23, se cita nuevamente á los señores socios para el 28 del corriente, á las ocho de la noche.

1715-jn.28 — *El Secretario.*

Cervecería Montevideana

Segunda convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á una asamblea general ordinaria que con arreglo á sus estatutos tendrá lugar el 7 del próximo mes de Julio á las tres de la tarde, en el propio establecimiento calle Asuncion, con el objeto de dar cuenta de la administracion por el ejercicio que terminó el 30 de Abril ppdo.

En dicha asamblea se dará lectura de la Memoria que presenta el Directorio, con el Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Seguidamente se procederá á la eleccion de dos titulares de directores, cinco suplentes y la Comision de Cuentas.

Se recuerda á los señores accionistas que no tuviesen sus acciones anotadas en el Registro de la Compañía, que el plazo para hacerlo quedará cerrado el dia 29 de Junio, como lo determina el artículo 9.º de los Estatutos.

Montevideo, junio 29 de 1892.

1690 jl.7 — *El Secretario.*

Seda para máquinas

Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑIA

Zabala, 131-Montevideo

165-perm.dpm.edt.

Caja de Crédito Uruguayo

Se convoca para el 6 del entrante Julio á las 2 p. m. en el local de la institucion, calle Sarandí núm. 155 A á los señores accionistas de la Caja de Crédito Uruguayo, para la continuacion de la asamblea ordinaria celebrada el 5 de Mayo último (cuya órden del dia se publicó al citarse para dicha asamblea), en cuyo acto se presentará por el Directorio el informe que le fué solicitado.

Siendo esta asamblea la continuacion de la anterior, se tomará resolucion con cualquier número de asistentes.

1727-jl.6 — *El Directorio.*

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia 4 de **Julio de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	» 500	» 1.000
5 de	» 200	» 1.000
10 de	» 100	» 1.000
58 de	» 20	» 1.160
120 de	» 15	» 1.800
1.204 de	» 10	» 12.040
14.000 suertes. Juegan 16 millares		$ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDOS

1289-ag.16-dpm

QUE NO FALTE EN NINGUNA CASA

Leche Esterilizada

Segun el sistema del doctor Soxhlet, profesor de la Universidad de Munich (Baviera), analizada por el profesor Arechavaleta, director del Laboratorio Químico Municipal.

Esta leche está libre de todo microbio, es completamente natural y sin drogas de ninguna especie.

DEPÓSITO CALLE DAYMAN NUM. 189

1445-jn.27-dpm

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., y anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3p

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª).
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano Hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1093 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 %, sobre el valor de cada accion, quedando el 20 %, restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

1661.pm.2ed. — *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos.

Montevideo, 8 Abril de 1892.

1662 pm.2ed — *La comision liquidadora*

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3.ªpág.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idm, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/. anual
" " " " 6 " 6 °/. "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 °/. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/ anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese echo por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.
92pm-dpm. *Tomás M Tink*, gerente

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.
9-d.pm.

Banco Hipotecario del Uruguay

Nuevo aviso á los deudores morosos

En el interes de facilitar á los deudores el cumplimiento de sus obligaciones y de evitar en lo posible la via de apremio, el Banco Hipotecario ha resuelto concederles las siguientes rebajas á todos los que por no poder pagar integramente solicitasen por escrito acogerse á ellas, antes del 15 de Junio entrante:

Atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891

El pago de los atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891, podrán hacerlo, ya sea en la forma prevenida en el aviso anteriormente publicado esto es, por amortizaciones trimestrales, ó en esta otra forma:

Se les hace remision del *veinticinco por ciento* de lo que adeuden y el *setenta y cinco por ciento* á que queda reducido el atraso lo podrán pagar en una sola vez ó en tres prestaciones iguales, las cuales vencerán respectivamente el 20 de Junio, el 20 de Agosto y el 20 de Octubre próximos. La falta de pago de una de ellas hará caducar estos favores respecto de toda la parte de atrasos no satisfecha. Ademas se les perdonará los intereses penales.

Semestres vencidos el 30 de Setiembre de 1891 y el 31 de Marzo de 1892.

Tanto los que opten por el pago del atraso hasta 31 de Marzo de 1891 en amortizaciones trimestrales, como los que opten por esta otra forma, como los que no deban tal atraso, podrán pagar los semestres de servicio vencidos en 30 de Setiembre de 1891 y 31 de Marzo de 1892 tambien con la rebaja del *veinticinco por ciento* y en los mismos tres plazos y cuotas señalados antes.

Servicio á vencer el 31 de Setiembre de 1892

Finalmente, el Banco acuerda á todos los deudores que hayan regularizado su situacion y cumplido sus compromisos, sin excepcion alguna, ni necesidad de solicitarlo, el favor de pagar el próximo semestre de servicios á su vencimiento el dia 30 de Setiembre de 1882, tambien con rebaja del 25 °/o.

Pasado el primer plazo señalado para el pago, el Banco procederá inexorablemente á ejecutar, con arreglo á los contratos de hipoteca, á los deudores morosos que no se hubiesen acogido á alguna de las beneficiosas formas de arreglar sus compromisos que les ofrece.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.
Por autorizacion del directorio
Juan I. de Arechaga,
1466-p. Gerente interino

Ferrocarril Central del Uruguay

SERVICIO DE TRENES

Con motivo del escaso movimiento de pasajeros, cargas, etc., la Compañía se ve en la imprescindible necesidad de alterar el itinerario actual desde el 1.° de Julio y hasta nuevo aviso en la forma siguiente

Trenes 3 y 18
Á MINAS Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, martes, juéves y sábados, en vez de diariamente como ahora.

Trenes 5 y 12
Á RIO NEGRO Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta Rio Negro, haciendo el viaje hasta Florida solamente, en los demás dias.

Trenes 7 y 14
Á NICO PEREZ Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta Nico Perez, haciendo el viaje hasta San Ramon solamente, en los demás dias.

Trenes 9 y 20
Á SAN JOSÉ Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta San José, haciendo el viaje hasta 25 de Agosto solamente, en los demás dias.

Trenes 23 y 2
Á COLON, PEÑAROL Y VICE-VERSA

Estos dos trenes quedan suprimidos.

La Compañía hará correr nuevamente todos estos trenes, tan pronto como se note un aumento en el tráfico general.

Montevideo, Junio 7 de 1892.
584-jn.30. *La Administracion*

COMPAÑIA ANONIMA
La Edificadora de Montevideo

Asamblea general extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas de «La Edificadora de Montevideo», para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 27 de Junio á las 4 de la tarde en el local calle Cerro-Largo número 124, para tratar de:

1.° Liquidacion de la Compañía;
2.° Eleccion de la Comision liquidadora;
3.° Forma de la liquidacion.

Se llama la atencion de los señores accionistas á los artículos siguientes de los estatutos:

«Artículo 55. La posesion registrada en el libro de la Compañía con tres dias de anticipacion, de cada cinco acciones da derecho á un voto. Ninguna persona podrá tener mas de seis votos, sea cual fuere el número de acciones que represente.»

«Artículo 59. Las asambleas serán hábiles para deliberar y decidir, con el número de accionistas presentes en la hora fijada, siendo las resoluciones de la mayoría obligatorias para la minoría y los no asistentes.»

El registro de acciones se cerrará el viérnes 24 del corriente mes.

Montevideo, 11 de Junio de 1892.
615-jn.27. *El Gerente.*

El Banco Comercial
189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc.
5-perm.

Sociedad Vitícola Salteña

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que prescriben los estatutos sociales, se cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 2 de Julio próximo, á las 8 p. m., en la calle Piedras 138, donde se hallan los libros de la sociedad á su disposicion, hasta la fecha indicada.

Montevideo, junio 20 de 1892.
1679-jl.2 *El Directorio.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
" integrado. . . » 625.000
Fondo de reserva. . . » 500.000
SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . .	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO . .	Los señores Sroder y C.ª
AMBERES . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL —Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.
d16-d

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público que por decreto de fecha 17 de Mayo último, ha sido declarado rebelde don Angel Camponovo, en los autos que ante este Juzgado le sigue don Cárlos Taglioretti, por cobro ejecutivo de pesos, y á los efectos de derecho se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1649-jn.15 15p.jl.5

Remate almoneda — Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase el de 2.° turno, se hace saber al público: que el dia treinta del corriente, á las 4 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Cámaras núm. 156, se va á proceder á la venta en remate almoneda, con asistencia del actuario y alguacil, de la propiedad sita en la Villa de la Union, calle 18 de Julio esquina Industria, compuesto el terreno con que está construida, de 18 varas de frente al Sud, por 18 varas tambien de fondo al Norte, que linda por dichos vientos con las ya expresadas calles y por el Oeste con propiedad de don Blas Bruno. Esta finca ha sido tasada en la suma de 3048 $ 05, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion y se manda vender en los autos sucesorios de don Cipriano Cedrés. El comprador oblará 11 10 °/. en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario.
1658-jn.30

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Buxareo de Cibils, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.
1626.jn.14-1m.jl.13.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Larretchart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 31 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1491-jn.1.°-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Luciano Lasserre Brison, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pié de unos documentos presentados en los autos que le siguen don Felipe de Lom y su esposa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1709-jn.24-10p.jl.6

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Julio, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á sacar á almoneda los derechos que corresponden á doña Secundina Martinez en un convenio celebrado con el doctor don Julio Herrera y Obes sobre reivindicacion de un campo situado en el departamento de San José, entre los arroyos Cagancha, Tala y Totoral, compuesto de un área de 1,128 hectáreas, 14 áreas, 55 centiáreas y 48 decimetros cuadrados, cuyos derechos le corresponden como cesionaria de don Juan, don Pablo, doña Angela y don Rafael Martinez, herederos á su vez de don Juan Antonio Martinez y doña Francisca Roman. Dichos derechos han sido tasados en la cantidad de *ochocientos ochenta pesos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento, en garantía de su oferta. Para mas datos, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1721-jn.25-20p.jl.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores Juan Falco Hnos., para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 28 del corriente á las dos p. m., con el objeto de designar las personas que han de proceder á la verificacion del balance presentado.—Montevideo, Junio 23 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
1714-jn.25-4p.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1222-my.3-90p.ag.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
951-ab.3-90p.jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época efectiva de cesacion de pagos de la casa fallida Viuda de Caffa é hijos, se encuentra de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los acreedores y del fallido por el término legal.—Montevideo, Junio 13 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
1633-jn.14-16p.jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1622-jn.12 3m.st.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Casimiro Margall para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1463-my.29-1m.jn.28

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos os acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
1271-my 8-2m.jl.7

Por disposicion del doctor don Pedro E. Garzon, juez letrado de Comercio de 2.° turno, actuando por impedimento del titular doctor Saráchaga, hago saber: Que previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Jaime Castells para ejercer la profesion de rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1647-jn.15-15p.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubí, para la reunion que tendrá lugar el veintiocho del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo del señor Pareja.—Montevideo, Junio 18 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público
1675-jn.19-8p.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Agustin Rodriguez, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, por cobro de pesos. Montevideo, Junio 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1653-jn.16-1m.jl.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don Ramon Rodriguez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 18 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
1688-jn.21-7p.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don C. F. Muller, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109, para nombrar los interventores que deben entender durante las moratorias concedidas.—Montevideo, Junio 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1686-jn.21-7p.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del Banco Constructor Oriental, está de manifiesto en la oficina por el término legal. Montevideo, Junio 22 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1699-jn.23-15p.jl.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon y á los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad Rossi y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo los señores Trabucatti y C.ª como así consta por la escritura fecha 10 del corriente, pasada ante el escribano don Eduardo Garçao, inscrita en el Registro Público de Comercio en trece del mismo.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1369-jn.14-1m.jl.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al Banco Constructor Oriental, para la reunion que tendrá lugar el dia dos del entrante Julio á las tres de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Junio 22 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1712-jn.24-8p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Juan Lauga para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la peticion de moratorias solicitadas por dicho señor, tendrá lugar el veintiocho del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 18 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
1687-jn.21-7p.jn.28

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda de tercer turno, doctor don José L. Vila y á solicitud de los señores don Gerónimo Padilla y Coro y don Miguel Padilla y Coro y otros, se va á proceder á la mensura de una mina de carbon de piedra denominada San Ignacio, situada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, campo de propiedad de don Ignacio Pereira Leite y en el paraje denominado Cerros Blancos, cuya operacion practicará el señor inspector general de minas, ingeniero don Florencio Michaelson, previas las formalidades que prescribe el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y presidirá el juez de paz de la seccion en que está radicada la mina; lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo que dispone la ley de la materia.—Montevideo, Junio 22 de 1892.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
1717-jn.25 10p.jl.7

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda de primer turno, por suspension concedida al de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á la sucesion Juan M. Perez, don Juan Pentrecoar, á don Pedro Aspeche, ó sus sucesores, don Felipe H. Lacueva ó sus sucesores, don Cárlos Casaravilla ó sus sucesores, Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sucesion del general don Máximo Santos, don Pedro Farini ó sus sucesores, don Manuel Sierra, doña Juana Arbelo ó sus sucesores, don Juan P. Olivera ó sus sucesores, don M. Bardécio ó sus sucesores y don Juan Ignacio Fernandez, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, sobre escrituracion de terrenos que ha expropiado para su via á Pando, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1892.—*Tomás de Tezanos*, escribano de gobierno y hacienda.
1521-jn.2 30p.jl 1.°

Juzgado L. Departamental
DE MINAS

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, se hace saber al público que por auto dictado con fecha ocho del actual en el expedientillo iniciado por el doctor don Agustin Estevarena contra la sucesion Fuentes por cobro de honorarios, se ha declarado interdiccion general en los bienes de doña Petrona Fuentes y su esposo don Eduardo A. Torres; doña Emilia Fuentes y su esposo don Crecencio Ramos; don Manuel Fuentes, don Isaac Fernandez, José María, Francisco, Elvira y Juana Fuentes y sus respectivos esposos; don Angel Barrios y don Doroteo Guadalupe y don Baldomero Fuentes, hijo. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicacion.—Minas, Junio 13 de 1892.—*Demetrio Ruy*, escribano público. 1636-jn.15-1m.jl.14

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de navío don Antonio Magdaleno, á quien estoy procesando por el delito de abuso de libertad de escribir y usando de la jurisdiccion que invisto como juez militar de instruccion; por el presente cito, llamo y emplazo á dicho alférez de navío don Antonio Magdaleno para que se presente personalmente á este juzgado sito en la calle de Paysandú número doscientos cuarenta y dos (242) á dar sus descargos y defensas dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Junio 4 de 1892.—*Juan M. Villar*.
1552-jn.5-1m.jl.4

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, á quien estoy procesando por el delito de desercion, y haciendo uso de la jurisdiccion que invisto como juez militar de Instruccion; por el presente, cito, llamo y emplazo á dicho alferez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, para que se presente personalmente á este Juzgado sito en la calle Paysandú número doscientos cuarenta y dos (N.° 242) dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, á dar sus descargos y defensas.—Montevideo á cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—*J. Manuel Villar*.
1553-jn.5-1m.jl.4

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.° de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.° de 1892.
1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Direccion General de Aduanas

Se previene al comercio que desde el 1.° de Julio próximo, deberán solicitarse todos los permisos de embarque con destino á puertos de la República, en los formularios que llevarán el título de «Removido».

Los embarques que se efectúen con destino á puertos extranjeros, se solicitarán en los de «Exportacion».

Unos y otros deberán llevar el sellado correspondiente.

Montevideo, Junio 23 de 1892.
1718-jl 1.° *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 10 de 1892.

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario:
1000 bancos para 2 alumnos.
100 id pirales para id.
20 pupitres con tarima.
10 armarios bibliotecas.
25 pizarrones con caballete.

Los modelos así como el respectivo pliego de condiciones se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas pueden hacerse por el total ó por parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta Secretaría el 4 de Julio próximo á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

jl.4 *El Secretario General*

Junta E. Administrativa del departamento de Flores

Llamado á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público.

Con autorizacion del superior gobierno y por acuerdo de esta Junta fecha 27 del corriente, llámase á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público en el ejido de esta villa, debiendo los proponentes acompañar á su propuesta el plano técnico y memoria descriptiva de las obras proyectadas, por duplicado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.° de la ley de 8 de Julio de 1885.

Además de las cláusulas inherentes á licitaciones de esta naturaleza, se consignará en la propuesta:

1.° El área de terreno en que se construirán la oficina, galpon de faenar, corrales, algibe, depósito de letrina y otras dependencias, debiendo las obras que se construyan ajustarse á todas las prescripciones de la higiene para establecimientos de esta clase.

2.° El área de campo destinado para el pastoreo de los animales destinados al abasto.

3.° El precio que deberán abonar los abastecedores por cada animal vacuno, ovino ó porcino que se faene en el matadero.

4.° El término de la concesion que se solicita y el plazo en que se darán los corrales prontos para el servicio público despues de escriturada la propuesta que se acepte.

Los proponentes darán una caucion de doscientos pesos á fin de garantir la escrituracion de la propuesta que fuere aceptada, cuya cantidad les será devuelta al firmarse el contrato, perdiéndola en el caso de no verificarlo. Esta garantía será independiente de la de quinientos pesos, que se establece á los efectos de la recepcion definitiva de las obras que deberán ajustarse estrictamente al plano y memoria descriptiva á que se hace referencia.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 de Junio á las 10 a. m.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Trinidad, Abril 30 de 1892.

Manuel Fernandez y Laguna, presidente—*P. Labastie*, secretario.
1175-jn.30.

REMATES

José B. Gomensoro

De una volanta francesa, un brequecito para niños, cuatro petisitos, arreos, una jardinera para carga, etc. —Frente á la Bolsa.

EL JUEVES 30 del corriente, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, lo siguiente al contado y á recibir en el dia:
1 volanta francesa de cuatro ruedas.
1 brequecito para seis niños.
2 petisos de tiro.
2 petisos de tiro y los arreos correspondientes.
1 jardinera de carga en buen estado con dos caballos buenos y los arreos. 1730-jn.26

José B. Gomensoro

De muebles y de variedad de artículos—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 1.° de Julio á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristalería, bebidas, chocolate de Astorga, cubierto, cuadros, alfombras, relojes y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO
Una máquina litográfica. 1731-jn.26

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.
1527-jl.2

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 28 á las doce y media venderemos gran variedad de artículos que estarán á la vista.
1706 jn.24

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 30 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.
1726-jn.26



Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor.—De una magnífica, grande y productiva propiedad con frente á la calle Independencia núm. 99 entre las de Guaviyú y Porongos, 10 varas de frente por 37 varas 75 centmts de fondo. Tiene toda clase de comodidades: ocho piezas grandes en los bajos y dos en los altos, hermosas y muy cómodas, teniendo cuatro de ellas tirantería de fierro, manantial, aguas corrientes, caño maestro, cinco cocinas, letrina y dos grandes patios, etc., etc.

La venta se efectuará EL DOMINGO 3 de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos promovidos por don Valentin Caozillo contra don José Anchone por cobro de hipoteca. Es una buena propiedad hecha sin ninguna clase de economías y garanto que como casa para colocar bien el capital y obtener de él un buen interés, no puede encontrarse nada mejor.

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Detalles, al escritorio, 25 de Mayo 388 1659-jn.18

Jaime Maeso

JUDICIAL

EL DOMINGO 10 de Julio á las 3 de la tarde.—**De un valioso, grande y central terreno, con todas las mejoras que contiene, con frente á las calles Asilo, Durazno é Isla de Flores. Al mejor postor, para pago de hipoteca.**

Para mas detalles, léase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Jaime Maeso, con delasistencia del alguacil y del actuario del Juzgado al remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares señalados en el plano respectivo con los números 7, 8, 15 y 16, situado á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de 672 mts cuadrados, igual á 910 varas 79 décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 9 y 14; por el Sud con la calle de Isla de Flores; por el Norte con la de Durazno; 2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras qué contiene, compuesto de 5 solares señalados en el plano correspondiente con los núms. 4, 5, 6, 13 y 14, situados á inmediaciones de la expresada Playa de Ramirez, conteniendo 1343 metros 48 decimetros cuadrados, que con 242 metros 44 decimetros cuadrados de sobras fiscales, forman un área superficial de 1585 metros 92 decimetros cuadrados, lindando por el Norte con la calle del Durazno; por el Sud con la de Isla de Flores; por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Esteban Batini. La venta se efectuará en los mismos terrenos relacionados, el domingo diez de Julio próximo á las tres de la tarde al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 23 de Junio de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1710-jn.24

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern
En oportunidad detalles. 1365-my.17

M. Mendoza Garibay

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos ante este Juzgado por don José M. Montero Paullier contra don Anselmo Basarte, sobre ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y el actuario del Juzgado, al remate-almoneda de un terreno con la finca en él construida y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy novísima ciudad, compuesto dicho terreno, que es de figura irregular, de un área de 299 mts 55 decímetros cuadrados que se destinan así: 10 mts. 97 cents de frente al Sud sobre la calle de Rivera, en donde los edificios tienen señaladas sus puertas de entrada con los números 166 y 168; 30 mts 49 cents en el costado Este, lindante con don Juan B. Guerrero y don Cirilo Baliñas; 10 mts. 20 cents en la línea del fondo al Norte, confinante con el señor Ruber y por el Oeste con doña Eustaquia Baliñas.—La venta se efectuará en la misma propiedad relacionada, el domingo 3 de Julio próximo, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de 500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 15 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota: Los títulos de esta propiedad pueden verse en el Juzgado arriba mencionado y por mas detalles, ocurrase á mi escritorio, Arapey 99.
1650-jn.16

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 5 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado de la mitad que le corresponde á la sucesion ejecutada en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio La Aldea, á inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalado en el plano respectivo con el número 7 de la manzana J y compuesto de una extension superficial de *cuatrocientas varas*, equivalente á *doscientos noventa y cinco metros* 15 decm. cds. con 8 metros 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 metros 36 cents de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 17; por el Norte con el 8 y por el Sud con el 6. Se previene que la venta se hará al *mejor postor* y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el *diez por ciento* del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos corren agregados á los autos de la sucesion de don Marcos Galli, radicados en este Juzgado y se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria situada en la Plaza Independencia costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Junio 17 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
Por mas datos, Arapey 99. 1567-jn.7

M. Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la sociedad Crédito Real Uruguayo — EL VIERNES 1.° de Julio de 1892 á la 1 1/2 p. m. En la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61. **De varios solares situados en la nueva ciudad**, con empedrado pago. Venta al contado y en acciones de la 1.ª y 2.ª serie, integradas, las que se recibirán por su valor nominal; como si fuera oro sellado. Se ofrece una oportunidad excepcional para lo tenedores de acciones que quieran canjear sus títulos por terrenos centrales á muy reducido precio.

Ubicacion de los terrenos

Una valiosa esquina, frente Nordeste á las calles **Cuareim y Colombia**, haciendo cruz con la Estacion del tramvia Uruguayo, compuesto de 543 v. 50 ó sean 22 m. 19 á Colombia por 2 714 á Cuareim. Este lindo terreno tiene por ambos frentes, empedrado pago, una sólida pared de cimiento y terraplen pronto como para edificar. El caño maestro pasa por uno de los frentes.

A este solar se le ha fijado la ínfima base de $ 8 por vara cuadrada, pagaderos en acciones de la sociedad vendedora.

Inmediatamente pondré en venta sies solares con frente á las calles Isla de Flores y Yaro, cuyas áreas son las siguientes:

Manzana núm. 258.—Frente á la calle Isla de Flores:
Solar núm. 7—10 m. 73 × 23 m. 10=247 m. 80 ó sean 335 v. c. 83.
Solar núm. 8—10 m. 73 × 23.10 = 247.80 ó sean 335 v. c. 83.
Solar núm. 9—10 m. 73 × 23.10 = 247.80 ó sean 345 v. c. 83.
Solar núm. 10—10 m. 73 × 23.0 = 227.11 ó sean 307 v. c. 78.

Nota El solar núm. 10 es iregular por la linea del fondo.

Manzana núm. 259—Frente á la calle Isla de Flores:
Solar núm. 1—13 m. 12 × 3 m. 00 = 267 m. 62 ó sean 362 v. c. 62.
Solar núm. 6—11 m. 29 × 2.64 = 520.55 ó sean 705 v. c. 47.
Solar núm. 7—11 m. 29 × 36.00 = 479.47 ó sean 649 v. c. 80.

Nota—Los solares 6 y 7 con frente á la calle de Yaro y son irregulares por la línea del fondo. Tienen empedrado pago.

Base para la venta: **$ 4** por vara cuadrada, pagaderos tambien en acciones del Crédito Real, á la par.

Su ubicacion es muy central. Están inmediatos á los baños de Ramirez, próximos á la nueva escuela de Artes y Oficios, contiguos á la Estacion del tramvia al Paso del Molino (linea Sud) y distante una cuadra de la Iglesia y Asilo de Huérfanos. Los tramvías del Este, Oriental, Paso del Molino y Montevideo cruzan estos terrenos en varias direcciones. Esta es la localidad preferida hoy para edificar por lo saludable y pintoresco.

Acto continuo

Un terreno cercado en la calle del Cuareim al Sur, núm. 300, compuesto de 1.457 m. 59, dividido en 3 solares con frente de 10 m. 60 por 42 m. de fondo al Este, poco mas ó menos, lindando por el Norte con propiedad de don Manuel Blanco; al Sur y al Este con el establecimiento municipal y al Oeste con la calle Cuareim.

Tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra y porton, todo pago. Excuso recomendar la excelencia de esta venta, pues con solo mencionar la situacion de los mismos, está demostrada la gran importancia de inmediato porvenir.

Base para la venta, **$ 8** por vara cuadrada de cada solar.

Señores accionistas: Hago á ustedes un llamado especial. Estos son los terrenos que tengo el agrado de ofrecerles en venta á nombre y por cuenta del Crédito Real Uruguayo, cuyas bases de precios nominales son tan módicos, que apenas representan la tercera parte del valor actual en efectivo.

Sírvanse, pues, concurrir al remate á la hora señalada, para emplear bien sus acciones, tan depreciadas hoy en plaza, sin razon alguna que lo justifique.

Los títulos y planos están á su disposicion en las oficinas del Crédito Real Uruguayo, calle 25 de Mayo núm. 315, ó en mi escritorio calle Arapey núm. 99, donde deben ocurrir por cualquier informacion.—*M. Mendoza Garibay*. 1729 jn.26

Antonio Mula

JUDICIAL AL MEJOR POSTOR

De la bien situada propiedad de altos en la calle Florida número 205 y 207, entre las calles Canelones y Maldonado, compuesta de tres casas con seis piezas cada una, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.—Produce actualmente 72 pesos mensuales.

EL JUEVES 14 de Julio del corriente año, de 2 á 3 de la tarde venderé al mejor postor y para pago de hipoteca, la propiedad arriba mencionada y en el sitio de su ubicacion, segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, conociendo por escusacion del de tercero, en los autos promovidos por don Geremias G. Panizza contra la incapaz doña Clara García Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, ubicada en la nuevo ciudad, compuesta este de ocho metros cincuenta y tres milímetros de frente al este sobre la calle de Florida por donde las puertas del edificio están señaladas con los números doscientos cinco y doscientos siete; por treinta metros sesenta y cinco centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Antonio Picard: por el Norte con doña Clara Camino de Ros y por el Sud con don Alfredo Zuvirin. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada el dia 14 del próximo mes de Julio, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1732-jn.26

Agustin Pin

JUDICIAL

Del magnífico vapor «Conde de Vilana»—Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demás enseres, donde estuvo instalada la Exposicion española flotante.

EL JUEVES 30 de Junio de 2 á 4 de la tarde procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana* en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote, cuya venta se practica por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, por impedimento del de 1er turno, doctor don Pedro E. Garzon; retasado en 25.000 pesos; las dos terceras partes 16.666 $ 66 centésimos. El mejor postor debe consignar el 10 °/. á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 piés y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.

En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual, y cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44, y el de baja 78 y 42 de curso de piston

La máquina fué cambiada en 1873 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta del inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadenas, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, maquinitas á vapor para carga y descarga, máquinas de timon, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, cabrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangas farolas, banderas, compases y artículos de carpintería consistentes en visagras, pasadores, cerraduras grilletes de ajuste y tiradores de cristal. Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubeta, compás de marear y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas existe un surtido de llaves inglesas, como soldadores, barras de estaño, punzones, barriles, cajas de herramientas, tubos, condensadores y máquinas de remache, etc., etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristalería y despensa, consistente en sábanas, servilletas, toballas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, baños, balanceras, espejos para camarotes y botiquin con varios medicamentos. Excuso toda recomendacion pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se va á proceder el dia treinta del corriente Junio, de dos á cuatro de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta del vapor *Conde de Vilana*, con todos sus enseres, el que se encuentra fondeado en este puerto y tiene 338 piés y siete pulgadas de largo, 36 piés de manga y 26 de puntal y ha sido retasado en la cantidad de *veinticinco mil pesos* oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que el capitan de dicho buque adeuda al depositario don Tomás Carbone, por suministros hechos al mismo buque y todas las demás prestaciones del juicio. Para mas informes, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109; la venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado.—Montevideo, Junio 11 de 1892—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1632-jn.14

Guillermo Diaz y Ca.

Importante remate de 100 tratados medicina, una caja de fierro, mercaderías generales y muebles—En nuestra casa, Zabala 161, entre Sarandí y Rincon—Al contado y al mejor postor.

EL LUNES... del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta, dinero de contado, de infinidad de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue: camisetas, tricotas, pañoletas, frazadas, colchas, calzoncillos, trués, medias, 20 docenas corbatas negras y de color, lozas, porcelanas, cristales, juegos de lavatorios, jarras, palanganas, teteras, cepilleras, juegos de agua, etc., etc.

A las dos y media en punto—100 tratados de medicina por varios autores, obras escojidas, los cuales pueden verse todos los dias en la misma casa.

A las tres en punto—1 caja de fierro, 1 armazon para escritorio, camas, colchones, baules, balijas, lavatorios, mesas de luz, alfombras, cómodas, tocador, roperos de espejo, etc., etc.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles y mueblajes en general y en todo artículo que represente valor para ser vendidos en remate.

Condiciones ventajosas en todo y para todo.
1630-jn.14

Federico Paullier

JUDICIAL

De la propiedad de mas valor en la República, conocida por de Buschental, situada sobre los rios San José y Santa Lucía con 5.600 cuadras y 9618 varas cuadradas, con todos sus edificios alambrados, montes, etc.—En un solo lote.

EL LUNES 11 de Julio á las 2 de la tarde, venderé en un solo lote y al mejor postor, este precioso campo compuesto de 5600 cuadras y 9618 varas cuadradas, con todos sus edificios, alambrados, montes, etc. En remate público, cubierta que sea la base de 95,185.64 pesos valor nominal en cédulas hipotecarias de la serie A, mas los intereses devengados desde el 31 de Marzo del corriente año, pudiendo el comprador seguir con la hipoteca ó pagarla, si así le conviniera, debiendo manifestarlo al tiempo de firmar el boleto.

Esta venta se hace por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Garzon, por impedimento del titular doctor Saráchaga, y por ejecucion de hipoteca en los autos seguidos por don Angel Lezica, cesionario de los señores Barreiro hnos., don Telésforo Arteaga y don Eduardo Pereira Pinto.

El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa. 1719-jn.25

José Brito del Pino

JUDICIAL

Importante remate de una imprenta con arreglo al siguiente edicto:

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaída en los autos seguidos por don Miguel A. Sierra con la imprenta *La Epoca* por cobro de alquileres, se hace saber que el dia 1.° de Julio á las dos de la tarde y en el lugar donde estaba establecida la imprenta *La Epoca*, calle Cerrito núm. 309 y por el martillero don José Brito del Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta de un motor, una máquina de imprimir, 1 minerva y diez burros con sus correspondientes cajas y tipos, tasados en su totalidad en la suma de dos mil ochocientos pesos en esta forma: Un motor con fuerza de dos caballos, en $ 300; una máquina de imprimir, $ 1.200; una minerva doble, 300; 10 burros con sus respectivas cajas y tipos, $ 1.000 Total $ 2.800.—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Junio 13 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1634-jn.15

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa situada en la calle Miguelete núm. 378, compuesto su edificio de 5 piezas, altillos, algibe, manantial y un gran galpon con techos de zinc. El remate tendrá lugar en la misma propiedad el sábado 9 de Julio á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaída en los autos seguidos por don Angel Vittorio contra don Francisco Fava, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el núm. 10 de la manzana ó fraccion 896, situada en las puntas del Arroyo Seco, jurisdiccion de la Aguada, en este departamento, compuesto dicho solar de un área superficial de 406 varas 37 décimas, equivalentes á 300 metros 278 milímetros cuadrados con 12 metros de frente al Sud sobre la calle Miguelete, igual á la línea del fondo al Norte por donde linda con el solar 9; en el costado Este mide 24 mts 50 cents., confinantes con el solar 11, y 29 mts 80 cents en el costado Oeste, lindero con el solar 7. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, junio 14 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yí núm. 322. 1657-jn.18

Alejandro Montautti

Gran remate de los muebles que adornaban la casa-quinta, calle de los Tres Molinos número 30, depositados en la calle Sarandí 323, Plaza Matriz (salon bajo del Club Uruguay).

EL MARTES 28 y MIERCOLES 29 del corriente á la una en punto.

Detalle

Gran piano de concierto media cola marca Erard, ricos juegos de sala, galerías, portiers, espejos, consolas, estatuas de bronce, terracottas, alfombras Bruselas, cuadros al óleo, grabados, acuarelas, hermoso reloj y 2 candelabros de bronce, mesitas fantasía, piano perpendicular marca G. Bauveis Filz.

Rico juego de dormitorio hamburgues de raiz de nogal compuesto de una cama matrimonial, elástico, colchas, rollo, corona con dobles cortinas, cómoda toilet escritorio, otra cómoda Plicé, 2 mesas de luz de dos cuerpos, gran ropero tres cuerpos luna cristal bisoté, mármoles de Santa Ana jaspeados, otro juego dormitorio igual al anterior con cama para una persona, otro dormitorio gusto japones compuesto de ropero el cual forma escritorio biblioteca y cómoda, cama de una plaza, dos cómodas, mesa de luz, etc.

Otro juego tambien americano muy elegante.

Escritorio ministro gran formato, biblioteca tres cuerpos, sofá, 2 sillones, 6 sillas tapizadas de cuero.

Comedor: un hermoso juego hamburgues de raiz de nogal luna bisoté, compuesto de aparador tres cuerpos, mesa para trinchar, mesa para 20 cubiertos, 8 sillas, 2 sillones, servicio para mesa de porcelana, cristalería Bacarat, platinas, reloj de pared, una estufa aporcelanada y nikel, pajarera, perchas, juego de vestíbulo y otros muebles y artículos que no se detallan por su mucha extension.

Nota—La casa estará en exhibicion el domingo 26 y lúnes 27 desde las 10 de la mañana á 10 de la noche. 1689-jn.22

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136—Los juéves, viérnes y lúnes—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.
217-perm.

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—De cuatro solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en el barrio Artigas—El remate tendrá lugar en los mismos terrenos el viérnes 8 de Julio á las 3 de la tarde, como lo dispone el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaída en los autos seguidos por don Francisco Marchese contra don José Chioffi, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia **8 del entrante mes de Julio** á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de cuatro solares de terreno con los edificios y demás mejoras, que con los números catorce, quince, dieciseis y diecisiete, en la manzana señalada con la letra D, situada en el barrio denominado de Artigas, á inmediaciones de Punta de Carretas, en este departamento, compuestos en junto por estar contiguos, de un área superficial de 1224 varas cuadradas, equivalentes á 903 metros 16 decímetros 63 cents.; teniendo 34 metros 36 cents de frente al Oeste sobre la calle Sucre; 35 metros 15 cts en la línea del lado Norte, por donde linda con el solar núm. 13, 17 metros 42 cts. en la del costado Sud, confinando con el solar 18, y por el sud este que mide 38 metros 655 milímetros, linda con el barrio Caprera.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Junio 21 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio celle Yí núm. 322. 1696-jn.22

Piñeyro & Mula

JUDICIAL

Importante remate judicial de la gran propiedad situada en la calle 25 de Mayo número 413 entre Cerro y Juncal. —25 y 1/4 varas de frente sobre la calle 25 de Mayo.—Area total 2086 varas 34 cents.—Venta en un solo lote.—Para pago de hipoteca.—Al mejor postor.—Títulos perfectos.—Sin tasacion.

EL VIERNES 8 de Julio próximo á las 3 de la tarde y en la misma propiedad, procederemos á la venta segun el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Angel E. de Mula asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una casa señalada con los números 413 al 419 en la calle 25 de Mayo, manzana número 16 de esta vieja ciudad, con el terreno sobre que se halla construida, compuesta de una extension superficial de 2121 varas 78 décimos cuadrados equivalentes á 1565 mets 62 decímetros cuadrados encerrados así: 21 metros 70 cents. de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo; 61 metros 16 cents. en el costado Este donde hace varias irregularidades confinando con don Teodoro Taques y don Luis Godefroid; 46 metros 10 cents. en el lado Oeste linderos con la señora Burzaco de Gorlero y 24 metros 90 cents. en la línea del fondo al Sud por donde confina con Vidal y Calamet, de cuyo punto hácia el Norte hace un martillo en disminucion que tiene 14 metros 50 cents. de largo linderos con la señora Burzaco Debe saberse que segun los títulos de propiedad el área total de dicha propiedad es de 2086 varas cuadradas y 34 décimos; y ademas de hay de sobras 35 varas cuadradas 44 décimos de otra. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento del producto de ella á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado don Pablo Bernadou.—Montevideo, Junio 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
1768-jn.24

J. Rios Lara

JUDICIAL

De muebles para escritorio

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Bernardino Pons contra don Guillermo Godio y don Alejandro Christophersen sobre rescision de un contrato, se va á proceder, por el martillero don Julio Rios Lara con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes muebles: 2 mostradores de nogal, 1 percha con espejo, 1 mesa chica con cajon, 14 sillas Viena, 1 sillon giratorio, 6 sillas americanas, 1 escritorio ministro, 2 idem inclinados y una biblioteca; cuyos muebles han sido tasados en la suma de ciento veinte y dos pesos sesenta centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion. La venta se efectuará en la casa, calle de Solís número 28 y 30, el dia seis del próximo mes de Julio á las 2 de la tarde, y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 24 de Junio de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1724-jn.26

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 57 hectáreas, 24 áreas y 11 centiáreas de campo en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones y 1 hectárea, 51 áreas, 74 centiáreas y 2235 decímetros sobras—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL MARTES 12 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del señor juez letrado departamental, en los autos seguidos por don J. Pizorno con don F. Tojeiro, procederé á vender al mejor postor, el mencionado campo que tiene por linderos: al Norte, don Salvador Linares; al Sud, don Agapito Bantancor; al Oeste, doña Carlota Ferreira Viana y al Este, don D. Lapiz. El comprador entregará en el acto 200 pesos en garantía de su oferta. La venta tendrá lugar en el Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19. donde deben ocurrir los interesados para examinar títulos y demas antecedentes.
1725-jn.26

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, calle Cerrito núm. 187, á la una y media p. m., gran liquidacion de plantas, muebles nuevos y usados como ser: camas de matrimonio y de una sola persona, cómodas, lavatorios, mesitas, roperos, rinconeras, espejos, cuadros, baños, juegos de sala, sillas, mesas, perchas, y demas infinidad que se hallarán á la vista. Artículos de bazar, de tienda y de fantasía.

Nota—La casa adelanta dinero sobre todo objeto que represente valor para rematar. 187-perm.

Alberto Salvagno y Ca.

De ricos muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, un rico piano Pleyel y otros de renombrados fabricantes; galerías, cuadros al óleo, bronces, alfombras, etc. etc., por ausentarse su dueño del país.—En nuestra casa Sarandí 168 al 172 entre Misiones y Zabala.

EL MARTES 28 del corriente, á las doce y media en punto procederé á la venta, á la mas alta oferta dinero de contado, de todo el buen mobiliario perteneciente á una familia que se ausenta para el Brasil. La casa podrá visitarse el lúnes desde la 1 p. m. en adelante.

Nota importante.—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 1728-jn.26